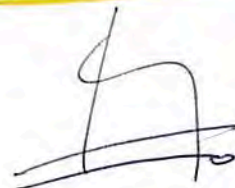


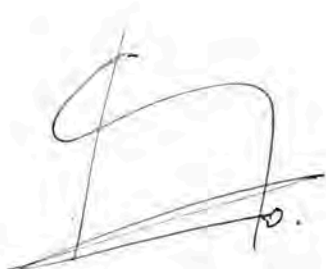
PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2022



Diciembre 2021

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
1.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....	4
2.	MARCO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACION ONCE.....	5
3.	PRINCIPIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.	7
1.	Equilibrio presupuestario.....	7
2.	Prudencia.....	8
3.	Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación.....	8
4.	Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero.....	12
5.	Principio de Solidaridad.	12
6.	Criterio de Transparencia.....	13
II.	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN	13
A.	PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	14
B.	PRESUPUESTO DE GASTOS.....	17
III.	CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	25
IV.	FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE	35
V.-	OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS	39



ANEXO I.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2021-2022.

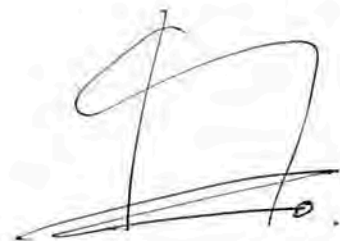
ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2020-2021-2022.

ANEXO III.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL DE LA FUNDACIÓN ONCE 2020-2021-2022.

ANEXO IV.- BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE LAS ASOCIACIONES INSERTA EMPLEO E INSERTA INNOVACIÓN 2020-2021-2022.

ANEXO V.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SERVIMEDIA, S.A. 2020-2021-2022.

ANEXO VI.- MODELO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2022 ELABORADO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CUENTAS ANUALES Y PLANES DE ACTUACIÓN.



I. INTRODUCCIÓN

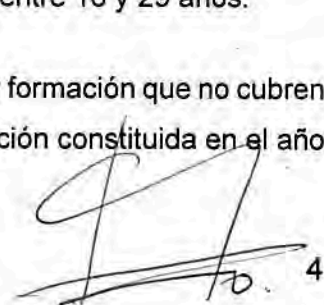
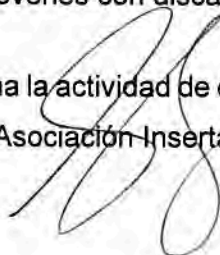
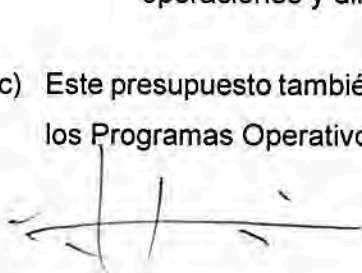
1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 50/2002 de Fundaciones, de 26 de diciembre, en su artículo 25.8 establece: el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Para una correcta interpretación del Plan de Actuación de la **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE)**, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El presupuesto que se expone en este documento, contempla el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre de 2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y el modelo del Plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos.
- b) Este presupuesto se presenta para el estimado de 2021 y presupuesto de 2022, incorporando todas las actividades financiadas a través del marco de los Programas Operativos del FSE de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y de Empleo Juvenil (POEJ), en los que la Fundación ONCE va a tener una doble participación, por un lado, como Beneficiaria, de la mano de la Asociación Inserta Empleo, y por otro como Organismo Intermedio, bajo este rol se desarrollan convocatorias de ayudas y proyectos propios de colaboración con terceros.
 - *Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES)*, integrado por cuatro operaciones y distintas actuaciones para facilitar la inclusión laboral de las personas con discapacidad y especialmente a colectivos con mayores dificultades.
 - *Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)*, articulado por tres operaciones y dirigido a jóvenes con discapacidad entre 16 y 29 años.

- c) Este presupuesto también aglutina la actividad de empleo y formación que no cubren los Programas Operativos en la Asociación Inserta Innovación constituida en el año



1998 como Agencia de Colocación de ámbito nacional concedida por el Instituto Nacional de Empleo.

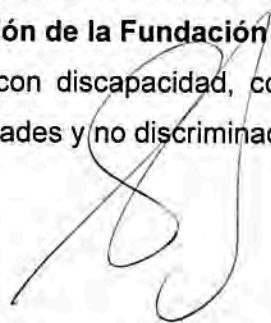
- d) En la elaboración de este presupuesto vamos a considerar como ingresos los fondos recibidos cuando la Fundación ONCE actúa como Organismo Intermedio.
- e) Se incluirán como ingresos los fondos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión.
- f) **Declaración de Utilidad Pública.** En el ejercicio 2016 la Asociación Inserta Empleo fue declarada entidad de utilidad pública. En base a esta concesión la entidad obtendrá directamente fondos que podrá aplicar a la cofinanciación del Programa Operativo, disminuyendo la cofinanciación de la Fundación ONCE.
- g) **Declaración de Utilidad Pública.** Con fecha 28 de septiembre de 2015 la Asociación INSERTA INNOVACIÓN fue declarada entidad de utilidad pública.

En consecuencia, este Plan de Actuación consolida todos los ingresos y gastos presupuestarios de la Fundación ONCE, incluidos los correspondientes ingresos y gastos en los que la Fundación actúa como Organismo Intermedio, y los de las dos Asociaciones citadas.

2. MARCO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACION ONCE

En 1988 la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) crea la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad como instrumento de cooperación y solidaridad hacia otras personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. El ámbito de actuación de Fundación ONCE es estatal, sin perjuicio de participación o cooperación con entidades u organismos internacionales, públicos o privados.

La misión y fines fundacionales de la Fundación ONCE, se definen en los artículos 6 y 7 respectivamente de sus Estatutos. **La misión de la Fundación ONCE** es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.



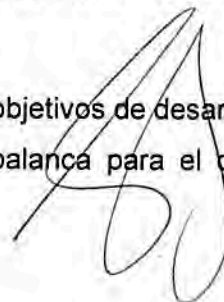
Visión de la Fundación: "Ser la entidad de referencia para la creación de empleo de calidad, la formación y la accesibilidad universal para las Personas con Discapacidad como elementos claves para su inclusión."

El marco general de la actividad de Fundación ONCE en materia de generación de empleo, formación y accesibilidad para las personas con discapacidad es el Acuerdo General en Materia de Cooperación, Solidaridad, y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE, firmado entre el Gobierno y la ONCE el 2 de noviembre de 2021, y con vigencia hasta 2031.

Cada 4 años se asientan los parámetros en los cuales se encuadra el Plan Estratégico de la Fundación y entidades dependientes, en dicho documento se describe la estrategia a seguir en el medio plazo, marcando directrices y el camino para alcanzar sus objetivos, y su actualización cada dos años.

Objetivos estratégicos: se han definido los objetivos estratégicos que permiten conectar la misión, visión, valores y compromiso del Plan de Gobierno de la ONCE con los de la Fundación, estos objetivos son los siguientes:

1. Potenciar la creación de empleo, emprendimiento y fomentar la captación y desarrollo del talento de las Personas con discapacidad.
2. Liderazgo e innovación en materia de Accesibilidad Universal
3. Liderazgo en la capacidad de análisis y de conocimiento de la realidad social de las PCD.
4. Captación de otros recursos adicionales a nuestra fuente principal de ingresos, para generar mayor impacto social.
5. Alcanzar el equilibrio presupuestario.
6. Apoyar la inclusión social y laboral de las PCD desde el movimiento asociativo, con la colaboración de las administraciones públicas, y sirviéndose de las alianzas con empresas, agentes sociales, y otras instituciones tanto nacionales como internacionales.
7. Responsabilidad social y sostenibilidad, y los objetivos de desarrollo sostenibles como elementos que tienen que servir de palanca para el cumplimiento de


6

nuestros objetivos y la mejorar del grado de participación de las personas con discapacidad en la vida normalizada.

8. Desarrollar y capacitar a las personas con discapacidad para mejorar su empleabilidad, haciendo especial hincapié en las competencias digitales.

Inserta Empleo es una herramienta esencial para establecer: "La prestación de servicios de intermediación laboral, captación y desarrollo del talento con discapacidad y gestión del empleo, con el objetivo de lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad".

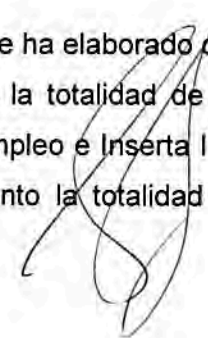
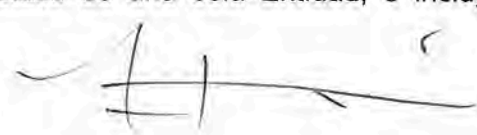
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

La gestión de los recursos económico-financieros es un elemento clave para la Fundación ONCE, ya que permite desarrollar actividades y proyectos orientados a las personas con discapacidad. Todo ello en línea con el objetivo estratégico 5 (Alcanzar el equilibrio presupuestario) para optimizar la gestión de los fondos recibidos de ONCE y obtenidos del Fondo Social Europeo, así como el objetivo estratégico 4 (Captación de otros recursos) como forma de diversificar los ingresos a través de donaciones, legados o patrocinios.

1. Equilibrio presupuestario

Se presenta un presupuesto equilibrado entre la partida de ingresos y la de gastos, lo cual supone que todos los recursos que se obtienen en el ejercicio se destinan íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales, una vez son deducidos los gastos internos necesarios para el funcionamiento de la Fundación. Teniendo en cuenta el contexto actual, además se elaborará bajo la premisa de la flexibilidad, esto es que, si se produjera, una caída sustancial de los ingresos previstos, la partida de los gastos se ajustará al menos en la misma proporción.

El Plan de Actuación que se recoge en el Anexo I se ha elaborado con criterios de caja consolidada, incorporando en todos los ejercicios la totalidad de los ingresos de la Fundación ONCE y de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, como si se tratase de una sola Entidad, e incluye por tanto la totalidad de los Programas



Operativos. Hay que indicar que, para la mayoría de las actuaciones, la Fundación no es el beneficiario, por lo que contablemente no se reflejarán como ingresos en la cuenta de resultados individual de la Fundación.

Para la obtención de la cuenta de resultados de la Fundación ONCE se atenderá a los siguientes criterios:

- Equilibrio presupuestario desde el punto de vista de la caja, cuyo importe se encuentre en el siguiente intervalo: mayor de cero y menor de 500.000 euros
- Excedente de la actividad positivo, entendido este como beneficio de explotación.
- Los ingresos provenientes de la ONCE se dividirán entre las siguientes partidas: en el capítulo de ingresos dentro de "ingresos de la entidad por la actividad propia", y en el capítulo del patrimonio neto dentro de "subvenciones, donaciones y legados recibidos".
- La distribución entre ingreso y patrimonio neto se efectuará como consecuencia del cumplimiento de las dos primeras premisas; además las subvenciones (de capital) se destinarán a financiar inversiones realizadas en el ejercicio por la Fundación.

2. Prudencia

El presupuesto se basa en estimaciones de ingresos prudentes, aunque razonables.

En el caso que las cifras tanto de los ingresos provenientes de la ONCE como de los Programas Operativos mejoren, se incrementarán los gastos a favor de los beneficiarios por el mismo importe y siempre teniendo en cuenta los Acuerdos entre el Gobierno de la Nación y la ONCE.

A efectos exclusivos de la gestión de tesorería de la Fundación, para el ejercicio 2022, se plantea mantener en todo momento, una liquidez superior a 15 millones de euros. El Fondo de Estabilidad que tiene constituido la Fundación, no bajará de 10 millones de euros.

3. Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación.

El 2 de noviembre de 2021, se procedió a la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un nuevo Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización

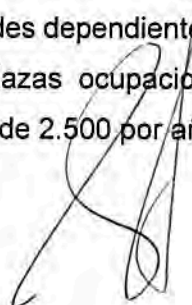
Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE. Dicho acuerdo contiene una serie de compromisos del Grupo Social ONCE, conformado por una serie de entidades entre las cuales existe una relación institucional con compartición de principios, valores y objetivos de acción social comunes, asume los compromisos que de este acuerdo se derivan para la Fundación ONCE, ILUNION y las demás entidades del Grupo Social ONCE.

A este respecto, el Grupo Social ONCE se instituye como operador singular líder en el mundo en la creación de empleo y en la formación para personas con discapacidad, como agente social de cohesión y vertebración de los movimientos sociales, y como elemento diferenciador que refuerza el modelo español de protección social de la discapacidad, tanto ante la Unión Europea como ante otras instancias internacionales.

Además, siendo conscientes de la necesidad de conseguir un futuro sostenible para todos, las Entidades del Grupo Social ONCE han asumido el firme compromiso de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para 2030 aprobados por todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, que incluyen, entre otras prioridades, el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia.

En definitiva, este Acuerdo, marca las líneas generales de la articulación del Plan de Actuación de la Fundación ONCE. Este Acuerdo, tiene una vigencia de diez años, surtiendo efectos desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2031. En aplicación de los acuerdos alcanzados en dicho documento, la Fundación ONCE queda afectada en su gestión y en sus objetivos para el Plan de Actuación de 2022 en los siguientes aspectos:

- Durante la vigencia del presente Acuerdo General de 2022, la ONCE se compromete a crear a través de la intermediación laboral efectuada por las entidades del Grupo Social ONCE, y en las empresas y entidades dependientes del Grupo Social ONCE, 25.000 nuevos puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, con un promedio estimado de 2.500 por año.

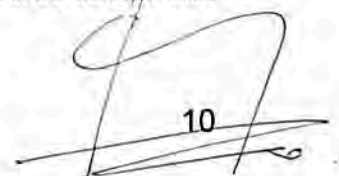



9

- De estos 25.000 nuevos puestos de trabajo y plazas ocupacionales, al menos un 80% serán puestos de trabajo.
- De los puestos de trabajo mencionados en los dos párrafos anteriores, 5.000 se generarán en áreas relacionadas con la ciencia, la sostenibilidad y en aquellos puestos en cuyo desempeño la tecnología tenga un papel relevante. Este esfuerzo adicional se llevará a cabo para adaptar nuestras acciones a la nueva realidad del mercado laboral.
- Los nuevos puestos de trabajo se computarán en términos netos respecto de los empleos creados en el Grupo Social ONCE, y en términos brutos para los empleos intermediados a través de terceras empresas y entidades. Para el cómputo de los empleos intermediados a través de terceras empresas y entidades se tendrán en cuenta los contratos cuya duración sea superior a 3 meses.
- Se considerarán incluidas en el concepto de plazas ocupacionales, entre otras, las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Además, la ONCE se compromete a impulsar y desarrollar por medio de las entidades del Grupo Social ONCE acciones formativas a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad, con un promedio estimado de 10.000 por año. Este ingente esfuerzo en la formación de las personas con discapacidad es obligado para mejorar su grado de Empleabilidad y mejorar sus opciones de acceder a un empleo.
- Dentro de estas acciones formativas, la ONCE se compromete a promover la formación de los jóvenes con discapacidad y para ello las entidades del Grupo Social ONCE llevarán adelante una serie de actuaciones específicas entre las que estarán la promoción de 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.
- El Grupo Social ONCE procurará la calidad y estabilidad del empleo creado y promoverá como fin último el empleo de las personas con discapacidad en empresas ordinarias, y potenciará especialmente la formación ocupacional, todo ello en el marco de la normativa vigente.

Fortalecimiento de la Fundación ONCE

- La ONCE, en su calidad de Entidad Fundadora, se compromete a proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad



10

con las personas con otras discapacidades, conforme a los vigentes estatutos de la Fundación ONCE y a la legislación general sobre fundaciones de ámbito estatal.

- La Fundación ONCE concentrará sus esfuerzos en el gran compromiso social por el empleo y la formación de las personas con discapacidad, sin perjuicio del desarrollo de programas de promoción de la accesibilidad universal que coadyuven al objetivo principal de la integración laboral.
- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE en virtud de lo dispuesto en la cláusula séptima de este Acuerdo General a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.

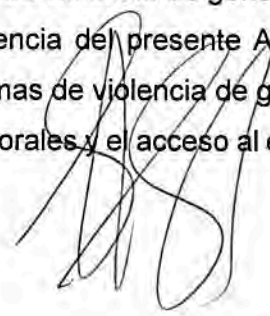
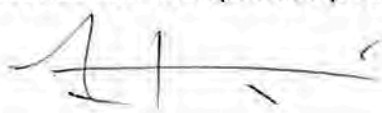
Si en el ejercicio en el que se han generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se ejecutará en los dos ejercicios siguientes.

- La ONCE presentará al Consejo de Protectorado un informe de la empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación ONCE, con los datos a los que se refiere el punto anterior.
- Asimismo, la ONCE enviará anualmente al Consejo de Protectorado una memoria con las actuaciones sociales efectuadas por la Fundación ONCE en el ejercicio, bien en solitario o en colaboración con terceras entidades públicas o privadas. Dicha memoria contemplará, al menos, la ejecución de las siguientes acciones:

- Objetivos alcanzados en empleo y formación.
- Resultados sociales del área de accesibilidad universal.
- Colaboraciones con el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Acciones de educación inclusiva, y becas para promover la formación y el empleo de jóvenes con discapacidad.
- Acciones específicas en favor de personas con discapacidad con mayores necesidades de apoyo. En particular se incluirán:

Acciones de acompañamiento, mejora de la empleabilidad y acceso al empleo para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, con el compromiso de atender a lo largo de la vigencia del presente Acuerdo General a 1.300 mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

Acciones para la mejora de las competencias laborales y el acceso al empleo de personas con discapacidad psicosocial.



- Acciones realizadas en favor del Deporte Paralímpico.

Todo ello, en línea con la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2020-2030, y con la Estrategia Española sobre Discapacidad vigente en cada momento y la Agenda 2030.

4. Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero.

El Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero del Grupo Social ONCE y su Fundación fue aprobado por el Pleno del Consejo General, mediante acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo, y entró en vigor el 1 de abril de dicho ejercicio.

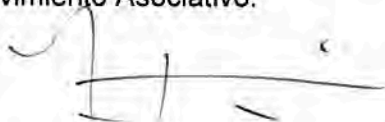
El Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE fue aprobado por el Patronato de la Fundación ONCE el pasado 27 de octubre de 2016.

Los principales cambios que se efectúan en el nuevo Reglamento Económico – Financiero son:

- Se recoge la denominación Grupo Social ONCE entendido como la suma entre ONCE, Fundación ONCE e Ilunion.
- Se reemplazan todas las referencias a Grupo ILUNION por la actual denominación: Ilunion.
- Se sustituyen todas las referencias a la antigua ILUNION Empleo y se refleja la actual denominación: Inserta Innovación
- Se recoge la obligatoriedad de incluir el Estado de Información no financiera y Diversidad consolidado (EINF), junto con su informe de verificación elaborado por una sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas en los documentos incluidos en el epígrafe de Cuentas Anuales.
- Se incluye la figura del Comité de Inversiones Financieras y Financiación, cuyas funciones serán el asesoramiento a la Dirección en la gestión de:
 - Las inversiones financieras adscritas al Fondo de Estabilidad Patrimonial.
 - Inversiones temporales.
 - Operaciones de Endeudamiento Bancario y similar.

5. Principio de Solidaridad.

Este Plan de Actuación se ha elaborado destinando el disponible que se genera a proyectos del Movimiento Asociativo.



6. Criterio de Transparencia

Todas las actuaciones que realiza la Fundación ONCE se rigen por el criterio de transparencia, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Fundación ONCE.


Se van a seguir realizando, en función del Plan de Auditoría Anual, al menos las siguientes auditorías externas:

- Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Fundación ONCE), cuentas anuales individuales de las Asociaciones Inserta Innovación e Inserta Empleo, y cuentas anuales de Servimedia, S.A.
- Informe de Procedimientos Acordados del cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Revisión de la memoria sobre la actuación social de la Fundación ONCE, exigido en el vigente Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Auditoría para la Certificación Social de los resultados sociales de los Programas Operativos
- Informe de Auditoría de empleo, plazas ocupacionales y formación.
- Informes de Auditoría relativos a los resultados sociales del Plan 15.000-30.000.
- Informe de resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.
- Informes de verificación "in situ" de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación.
- Informes de Auditorías relativos a la Evaluación de las Certificaciones de Calidad.
- Informe de Revisión del Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE.

II. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

** Nota: este punto se acompaña con los anexos que reflejan la planificación económica y que se enumeran a continuación*

- **Anexo I:** Presupuesto consolidado de ingresos y gastos del ejercicio 2022, junto con el estimado del 2021 y real de 2020.
- **Anexo II:** Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación 2020-2021-2022.



- **Anexo III:** Balance de situación y cuenta de resultados individual 2020-2021-2022.
- **Anexo IV:** Balances de situación y cuentas de resultados de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación 2020-2021-2022.
- **Anexo V:** Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de Servimedia 2020-2021-2022.
- **Anexo VI:** Modelo del Plan de Actuación 2022 elaborado a través de la aplicación informática de cuentas anuales y planes de actuación, que se encuentra en el portal web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, siendo obligatoria su utilización desde el 1 de diciembre de 2016 (Ley 39/015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2021

Los ingresos estimados para el ejercicio 2021 ascienden a 109,1 millones de euros:



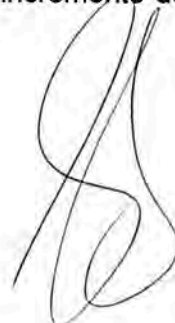
	REAL 2020	PA 2021	Estimado cierre 2021
Ventas ONCE	48,5	57,0	66,4
FSE	28,1	30,6	28,1
Donaciones Medalt	1,2	1,1	1,3
Otros Ingresos	6,4	12,2	13,3
TOTAL INGRESOS	84,2	101,0	109,1

Nota: Importes en millones de euros

1. Ingresos que provienen de las ventas de ONCE:

Los ingresos provenientes de la ONCE se prevén superen la cifra de 66,4 millones de euros en 2021. Esta estimación se ha actualizado sobre las ventas previstas por ONCE. Si lo comparamos con el presupuesto 2021 supone un incremento de 9,4 millones en valor absoluto y del 16,4% en porcentaje.

2. Ingresos del Fondo Social Europeo:

Los ingresos del Fondo Social Europeo se van a situar al cierre del ejercicio 2021 en 28,1 millones de euros, que supone una disminución con respecto al Presupuesto de 2021 de 2,5 millones de euros.

3. Ingresos de medidas alternativas:

Se prevé que al cierre del 2021 asciendan a 1,3 millones de euros, que son muy similares a los del ejercicio 2020.

4. Otros ingresos:

Los otros Ingresos, alcanzarán casi los 13,3 millones de euros. La composición de estos ingresos es la siguiente:

- ✓ 5 millones de euros del Fondo Reina Letizia en colaboración con el Real Patronato.
- ✓ 3,3 millones de euros procedentes de anulaciones de proyectos.
- ✓ 2,7 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones.
- ✓ 0,5 millones de euros procedentes del Real Patronato para la financiación de actuaciones conjuntas.
- ✓ 0,4 millones de euros del proyecto de I+D.
- ✓ 0,3 millones Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 1,1 millones de otros ingresos.

Ejercicio 2022

Los ingresos del ejercicio 2022 ascenderán a 108 millones de euros, A continuación, se facilita su desglose y comparativa con el estimado de cierre:

	Estimado cierre 2021	PA 2022
Ventas ONCE	66,4	66,5
FSE	28,1	29,1
Donaciones Medalt	1,3	1,0
Otros Ingresos	13,3	11,5
TOTAL INGRESOS	109,1	108,0

Nota: Importes en millones de euros

1. Ingresos por aportación de ONCE:

En aras a la mencionada prudencia, la previsión de ingresos provenientes de la ONCE para el ejercicio 2022, se ha mantenido una cifra muy similar a la cifra de ventas estimada en el ejercicio 2021, este importe asciende a 66,5 millones de euros.

2. Ingresos por cofinanciación obtenida del FSE:

Respecto a la ejecución de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, prevemos alcanzar los 29,1 millones de euros de ingresos. Que implica destinar 41,3 millones de euros a los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Por tanto, se prevé un incremento con respecto al estimado de cierre de casi un 9%.

3. Donaciones Medidas Alternativas:

Se presupuestan 1 millón de euros de donaciones, 0,3 millones de euros menos que la cifra estimada para el 2021.

4. Otros ingresos:

La partida de otros ingresos, ascienden a los 11,5 millones de euros. Su composición es:

- ✓ 5 millones de euros del Fondo Reina Letizia en colaboración con el Real Patronato.
- ✓ 2,8 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones.
- ✓ 2,2 millones de euros de anulaciones.
- ✓ 0,5 millones del Real Patronato.
- ✓ 0,45 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- ✓ 0,25 millones de euros del proyecto de I+D.
- ✓ 0,3 millones de otros ingresos.

Tal y como se ha comentado, se incorporan a este concepto los ingresos de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, a fin de presentar un presupuesto de caja consolidado. En este sentido, los ingresos previstos por los programas a ejecutar,

de la Asociación Inserta Innovación, así como los ingresos de la Asociación Inserta Empleo que no provienen del Programa Operativo, comparados con el estimado 2021 y el ejercicio 2020, son los siguientes:

Asociación Inserta Innovación:

Acciones ejecutadas por Inserta Innovación	REAL 2020	ESTIM 2021	PA 2022
Gobierno de Murcia	7.113	9.145	9.145
Gobierno de Cantabria	18.411	13.717	13.717
Subtotal Subvenciones por SMI (A)	25.524	22.862	22.862
Gobierno de Cantabria	59.501	36.058	36.058
Junta de Andalucía	662.900	952.000	627.383
Xunta de Galicia	131.776	112.511	112.511
XUNTA DE GALICIA - DGAN	65.939	0	0
Subtotal Subv. Administraciones Públicas (B)	920.116	1.100.569	775.952
CEPES	0	188.846	188.846
INCORPORA FUNDACIÓN LA CAIXA	40.000	42.036	42.036
Otros Ingresos	7.870	15.000	15.000
Subtotal Otros ingresos (C)	47.870	245.882	245.882
Total ingresos (A+B+C)	993.510	1.369.313	1.044.696

Asociación Inserta Empleo

Acciones ejecutadas por INSERTA Empleo	REAL 2020	ESTIM 2021	PA 2022
SMI	1.074.327	953.378	1.373.967
Ingresos de INSERTA Empleo procedentes de cofinanciación de terceros	359.024	350.000	350.000
Otros ingresos	13.227	0	0
Total ingresos fuera de PO	1.446.578	1.303.378	1.723.967

B. PRESUPUESTO DE GASTOS.

Ejercicio 2021

Los gastos del estimado de cierre del ejercicio 2021 ascenderán a 108,8 millones de euros. A continuación, se facilita su desglose y comparativa con el real de 2020:

	REAL 2020	Estimado cierre 2021
A FINES PROPIOS	83,6	106,5
Plan de empleo y formación	62,5	79,7
Plan de accesibilidad	21,1	26,8
ADMINISTRACION	0,3	2,3
TOTAL GASTOS	83,9	108,8

Nota: Importes en millones de euros

Los proyectos de beneficiarios se estima que alcancen los 99 millones de euros a finales del 2021, esto supone un incremento del 22,4% con respecto al real de 2020.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que ascienden a 9,8 millones de euros), y minorados los gastos de administración por importe de 2,3 millones de euros, se sitúan en 106,5 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 27,4% con respecto al real de 2020.

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el real del 2020:

- El total de gastos destinado al Plan de Empleo y Formación asciende a 79,7 millones de euros, que supone un incremento del 27,5% con respecto al año anterior.
- El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 26,8 millones de euros, que supone un incremento del 27% con respecto al real del 2020.

Por su parte, los gastos de administración para el ejercicio 2021, ascienden a 2,3 millones de euros. Se incrementan en 2 millones de euros con respecto al ejercicio 2020, debido a que en el estimado de cierre se han incluido las inversiones previstas para incorporar patrimonio inmobiliario.

En consecuencia, el total de gastos se situará en 108,8 millones de euros lo que implica obtener el equilibrio presupuestario. Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. En concreto al cierre del 2021 se estima destinar el 63,3%. al Plan de Empleo y Formación.

Ejercicio 2022

	Estimado cierre 2021	PA 2022
A FINES PROPIOS	106,5	105,2
Plan de empleo y formación	79,7	80,0
Plan de accesibilidad	26,8	25,2
ADMINISTRACION	2,3	2,3
TOTAL GASTOS	108,8	107,5

Nota: Importes en millones de euros

En el ejercicio 2022 se destinarán a proyectos para beneficiarios, la cifra de 96,4 millones de euros, frente a los 99 millones del estimado de cierre de 2021.

Los gastos de gestión interna del ejercicio 2022 van a alcanzar la cifra de 11,1 millones de euros incluyendo una inversión de 1 millón de euros correspondiente al plan de innovación y transformación, y 2 millones de euros a la adquisición de un centro de formación para la Fundación ONCE.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que son 11,1 millones de euros), y minorados los gastos de administración por importe de 2,3 millones de euros, asciende a 105,2 millones de euros.

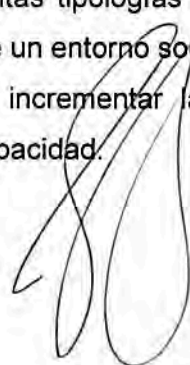
Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. Al cierre del 2022 se estima destinar el 62,7% al Plan de Empleo y Formación.

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el estimado de cierre de 2021:

1. Importe destinado a fines

a) Plan de Empleo y Formación

Se contienen bajo este plan todos aquellos proyectos encaminados a la creación y/o consolidación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, así como los orientados a la mejora de las condiciones de empleabilidad de dicho colectivo a través de la formación y el desarrollo de habilidades con el apoyo que en su caso sea preciso en razón de las distintas tipologías de discapacidad, e igualmente aquellos que propicien la consecución de un entorno social en general y del mercado de trabajo en particular que posibiliten incrementar las expectativas de generación de empleos para las personas con discapacidad.



Para el ejercicio 2022 se prevé que el total de gastos destinado al **Plan de Empleo y Formación** ascienda a 80 millones de euros. Este plan supone el 76% del total destinado a fines.

A continuación, se explica las cuatro partidas en las que se divide el citado plan:

Empleo Interno

Se incluye bajo empleo interno los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio, destinados a la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L.¹, en la Asociación Inserta Empleo, la Asociación Inserta Innovación y en Servimedia, S.A.U.

Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades con apoyo de la Fundación ONCE.

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro de las líneas que se describen a continuación:

▪ *Transiciones Externas*

Se entiende por Transiciones Externas aquellos empleos en una empresa ordinaria, ajena a la ONCE y su Fundación, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo o de las asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.

▪ *Terceros (Empresas o Asociaciones no vinculadas)*

Recursos económicos destinados a crear empleo para personas con discapacidad contratado en empresas o asociaciones no vinculadas a Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se

¹ Grupo ILUNION, S.L. es propiedad al 52,49% de Fundación ONCE y al 47,51% de ONCE

contabilizan en este grupo, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

- *Autoempleo*

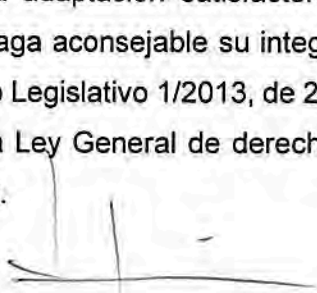
Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE a apoyar proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido ayudas en el año, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.

- *Intermediación Laboral*

Recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación Inserta Empleo e Inserta Innovación, ha actuado como intermediario laboral.

- *Plazas ocupacionales*

Se incluye bajo este epígrafe los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio para incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional o un Centro Multiservicio que incorpora centro/s ocupacional/es beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiéndose que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo. Igualmente prestarán estos servicios a aquellos trabajadores con discapacidad que habiendo desarrollado una actividad laboral específica no hayan conseguido una adaptación satisfactoria o hayan sufrido un empeoramiento en su situación que haga aconsejable su integración en un centro ocupacional (artículo 52.1 de Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).



Se consideran incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Formación ocupacional

Recursos económicos destinados a apoyar la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.

Formación continua

Recursos económicos de la Fundación ONCE destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., y en Servimedia, S.A.U.

b) Plan de Accesibilidad Universal:

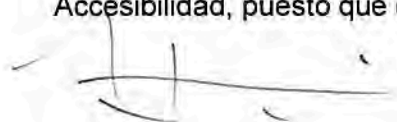
Se contienen bajo este plan todas aquellas iniciativas encaminadas a contribuir a la integración social de las personas con discapacidad a través de proyectos que promuevan la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, impulsando la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 25,2 millones de euros, que supone una disminución del 6% con respecto al estimado de 2021.

c) Proyectos Institucionales

Se consideran institucionales aquellos proyectos que han contribuido transversalmente al logro del objetivo fundamental de la Fundación, que es el de la formación y el empleo de las personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. Este tipo de proyecto potencian y fortalecen tanto la imagen institucional como los objetivos finales que la Fundación ONCE pretende.

Estos proyectos son asignables tanto al Plan de Empleo y Formación como al Plan de Accesibilidad, puesto que coadyuvan directamente a la consecución de los objetivos de



ambos. Por tanto, para asignarlos a uno y otro Plan se ha utilizado un criterio de reparto basado en el peso de cada uno de los dos planes sobre el presupuesto anual, que en el caso de los ejercicios 2021-2022 ha sido del 70% a Empleo y Formación y el resto, es decir el 30%, a Accesibilidad Universal.


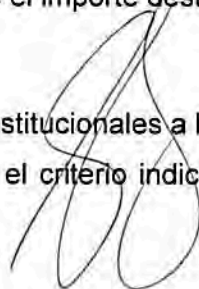
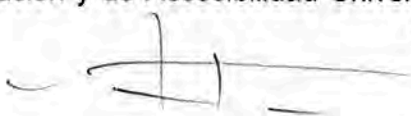
A modo enunciativo y no limitativo, se han tratado bajo este criterio los siguientes proyectos:

- Campañas institucionales.
- Proyectos de patrocinio de actividades de difusión que hayan contribuido conjuntamente a la consecución de los objetivos principales de empleo y formación, así como de accesibilidad universal que persigue la Fundación.
- Proyectos de patrocinio de actividades deportivas de las personas con discapacidad.
- Jornadas de sensibilización que han potenciado, de modo conjunto, los objetivos de la Fundación.
- Participación en la elaboración de normativa que haya favorecido o vaya a favorecer la integración de las personas con discapacidad en general y que aborde conjuntamente aspectos en materia de empleo, así como en materia de accesibilidad.
- Participación en grupos de interés institucional, que han desarrollado su actividad tanto a escala nacional como internacional, y que han trabajado en pro de la integración a través del empleo o la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Proyectos orientados a la promoción de la implicación de otros agentes sociales en el ámbito nacional y/o internacional (empresas, instituciones, organismos públicos, universidades, ONGs, etc.) en los objetivos de la Fundación.
- Promoción de recursos públicos y privados para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Todos aquellos otros que hayan contribuido transversalmente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación.

d) Gastos de Gestión Interna

En primer lugar, vamos a explicar cómo se obtiene el importe destinado a fines, y como se reparten los gastos de gestión interna.

Una vez aplicados los importes de los proyectos institucionales a los Planes de Empleo y Formación y de Accesibilidad Universal, según el criterio indicado, se procede a la



23

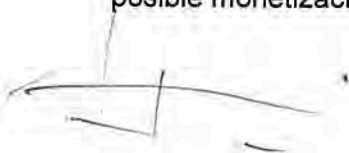
imputación de los gastos de personal en función del coste salarial de las personas que se dedican a la gestión de los proyectos de cada Plan.

Posteriormente el resto de los gastos de gestión interna se distribuyen, sobre la base del porcentaje de los proyectos aprobados por los Órganos competentes en los Planes citados sobre el total de ayudas.

En segundo lugar, los gastos de gestión interna se estima que asciendan a 9,8 millones de euros en 2021. En 2022 se situarán en 11,1 millones de euros, por la ejecución del Plan de Transformación que explicamos a continuación, y que se han incluido 2 millones de euros para incrementar el patrimonio inmobiliario.

A finales de este ejercicio se aprobará el Plan de Transformación de la Fundación ONCE, y en el ejercicio 2022 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de un Portal de convocatorias y nuevo Portal de Becas. El portal de convocatorias permitirá integrar la gestión de procesos que actualmente se realizan sin una solución unificada, al igual que ofrecer total transparencia al solicitante/beneficiario de ayudas en cuanto a su solicitud, o el estado de pago, así como trazabilidad de dichos procesos, aspecto este último de gran relevancia para las convocatorias cofinanciadas por FSE.
- Definición e Inicio del despliegue de una estrategia de datos, que contemple, tanto para Fundación ONCE como para INSERTA, el adecuado gobierno y gestión de los datos con una doble finalidad:
 - ✓ el aprovechamiento óptimo de los datos que generamos, que captamos y que podemos captar, para dar respuesta a los retos como organización que pretende seguir liderando la innovación y generación de impacto en discapacidad, y
 - ✓ la puesta a disposición de estos datos para incluir la dimensión de la discapacidad en distintos ámbitos, contéplando en su caso el análisis de posible monetización en la estrategia de diversificación de ingresos.



- Poner en marcha una plataforma de formación accesible, en la que poner a disposición contenidos propios y utilizar como entorno para la contratación de proveedores de formación, que nos aporten contenidos y desarrollo de acciones sobre nuestra propia plataforma.

e) Gastos de administración

Los gastos de administración en la Fundación ONCE son los siguientes:

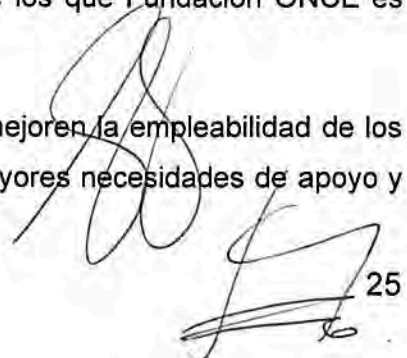
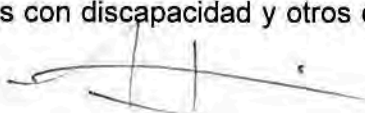
- Gastos del Patronato: aquéllos que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Gastos de Servicios bancarios.
- Las indemnizaciones de personal.
- Gastos de Tributos y gastos financieros.

De acuerdo con las normas reglamentarias en vigor, estos gastos de administración, no se incluyen dentro del importe destinado a fines.

Los gastos de administración en 2022 se prevén ascendan a 2,3 millones de euros.

III. CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Seguir ejerciendo una posición de liderazgo en la labor de inclusión laboral de las personas con discapacidad apoyando al movimiento asociativo en el desarrollo de proyectos de empleo que pongan el énfasis en la formación en competencias y habilidades blandas, en competencias digitales y en formaciones específicas para la cualificación para puestos de trabajo, contemplando en su caso la realización de formación en puesto de trabajo en colaboración con empresas. Este apoyo se articulará a través del desarrollo e impulso de convocatorias de ayudas destinadas al movimiento asociativo, con cofinanciación en su caso del Fondo Social Europeo (FSE) en el marco de los programas operativos de los que Fundación ONCE es organismo intermedio.
- Promover proyectos y programas específicos que mejoren la empleabilidad de los jóvenes con discapacidad y otros colectivos con mayores necesidades de apoyo y



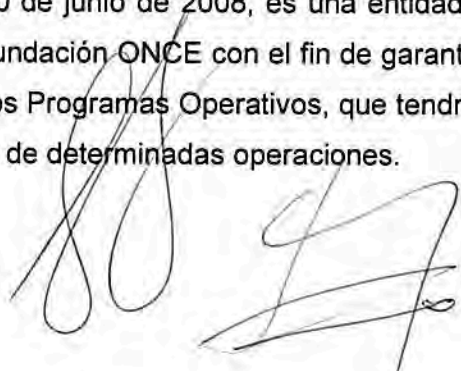
25

por lo tanto con mayor riesgo también de sufrir exclusión en su acceso al mercado laboral, a través de convocatorias para el refuerzo de la empleabilidad cofinanciadas por el FSE, así como poniendo a disposición otros recursos como "Finanzas Inclusivas".

- Promover el emprendimiento de las personas con discapacidad, tanto a través de proyectos, programas y recursos propios, como a través de alianzas y partenariados con otras plataformas y entidades.
- Generar y consolidar alianzas a nivel nacional e internacional para la formación y la inclusión laboral de las personas con discapacidad, mediante la participación en diferentes plataformas y proyectos europeos, el desarrollo del Observatorio Europeo de Empleo Inclusivo (D-WISE), y la ejecución entre otros del proyecto cofinanciado por el BID en Latinoamérica para la transferencia de nuestras metodologías de intermediación laboral y de establecimiento de alianzas con las empresas empleadoras.
- Continuar con el desarrollo de programas y acciones orientados a la sensibilización en materia de discapacidad, a través de iniciativas como la Biblioteca Infantil y del Programa Trainers Paralímpicos, la organización de la Carrera por la Educación Financiera y la Inclusión, así como el patrocinio de Premios que potencien el impacto en la sociedad de los fines de Fundación ONCE (Premios Reina Letizia, etc.).
- Promover y visibilizar el deporte entre las personas con discapacidad y los valores del deporte paralímpico mediante la financiación de las actividades del Comité Paralímpico Español y las Federaciones Deportivas, así como el patrocinio de la Liga Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas, y la actividad del Programa ADOP Empleo PROAD para la incorporación de deportistas con discapacidad al mercado laboral una vez finalizada su carrera deportiva.

ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO

La Asociación Inserta Empleo, constituida el 30 de junio de 2008, es una entidad sin ánimo de lucro, que se crea exprefeso por la Fundación ONCE con el fin de garantizar la eficiencia en el control y en la ejecución de los Programas Operativos, que tendrá la consideración de Beneficiario, para la ejecución de determinadas operaciones.



En 2022 se ha previsto que la actividad de la Asociación alcanzara la cifra de 28,5 millones de euros lo cual supone un incremento de 1,5 millones respecto a la ejecución prevista en el estimado de cierre del 2021 que asciende a 27 millones de euros.

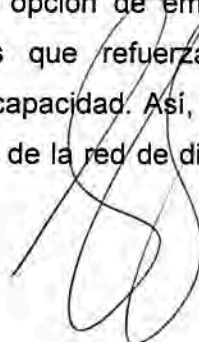
La actividad de Inserta Empleo para el presupuesto de 2022, se centrará en la gestión del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) y en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

Como elemento clave para abordar el diseño de planes y/o actuaciones que promuevan el empleo de las personas con discapacidad, y para la definición de nuevos programas de formación para el empleo o acciones de desarrollo de competencias, se monitorizará en tiempo real la oferta del mercado laboral haciendo uso de la tecnología y desplegando herramientas para el análisis de grandes volúmenes de datos apoyados en machine learning e inteligencia artificial.

Uno de los claros efectos colaterales de la pandemia global está siendo la incorporación aceleradamente forzosa de la población al ecosistema digital, lo que ha producido un vuelco en el comportamiento de búsqueda de empleo también para las personas con discapacidad. De ahí la necesidad de aprovechar al máximo la capilaridad y la dispersión que nos ofrece el canal digital y la tecnología para atraer y motivar hacia el empleo al mayor número posible de personas con discapacidad, desarrollando nuevos recursos y fuentes de atracción digitales.

El proceso de evaluación de las capacidades y competencias del destinatario con discapacidad resulta clave para identificar su perfil laboral y definir y focalizar su itinerario de mejora de la empleabilidad. Esta línea de actuación se complementará con un mapa de recursos para el desarrollo de las "soft skills" impactadas por la transformación digital en los puestos de trabajo, y un catálogo formativo en continua revisión para la mejora de las competencias técnicas, profesionales y lingüísticas que demanda el mercado laboral.

Para potenciar el emprendimiento como opción de empleo por cuenta propia, se despliega toda una serie de recursos que refuerzan el servicio integral de acompañamiento al emprendedor con discapacidad. Así, se promoverá la gestión del conocimiento de este ecosistema a través de la red de dinamizadores territoriales; se



impulsará la visibilidad de esta opción laboral con la participación activa en espacios de interés bajo la marca PorTalento Emprende.

Conjugando el potencial de la tecnología y la optimización del canal digital, con la sistematización del contacto con el cliente, y la adaptación a la nueva realidad del mercado laboral, se implementarán nuevas fórmulas de captación e intervención fundamentadas en el marketing de atracción (inbound marketing) y el data base marketing con especial atención a la potenciación del empleo de los jóvenes y mujeres con discapacidad.

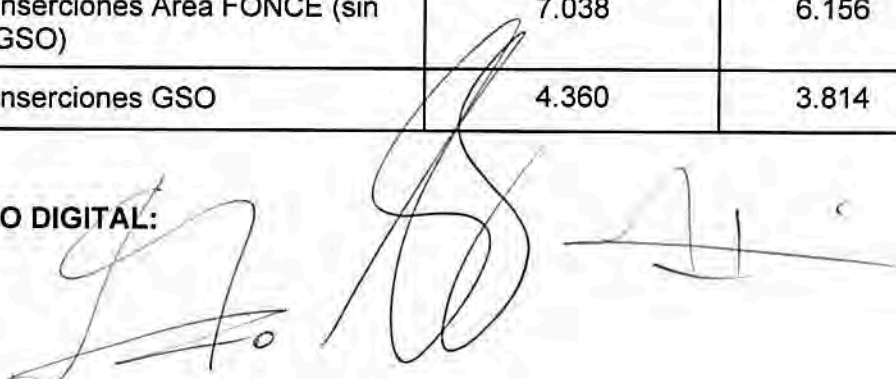
Como respuesta a la situación de multidiscriminación en la que se encuentra la mujer con discapacidad víctima de violencia de género, continuaremos impulsando el proyecto Mujeres en Modo ON VG, una vez que ha demostrado su utilidad para hacer posible su acceso al mercado laboral como elemento clave de recuperación del control de su itinerario vital y visibilizará con testimonios de las protagonistas esta realidad, como ejemplo de lucha contra la violencia de género.

En el año 2022 adquirirá plena madurez el Proyecto cofinanciado por el BID, para implantar la metodología Inserta en los cuatro países latinoamericanos seleccionados. Por otra parte, se pondrán en marcha acciones que aseguren el posicionamiento en proyectos relacionados con los empleos verdes, y con los aspectos medioambientales, claves en las futuras políticas de la UE.

A continuación, se facilita la estimación de cierre de 2021 y los objetivos de 2022 de los datos de empleo, formación y plazas ocupacionales:

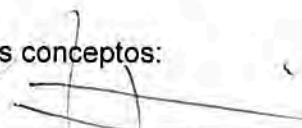
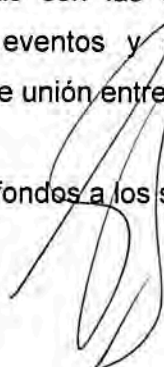
Indicador	Estimación cierre Año 2021	Objetivo Año 2022
Destinatarios	30.074	27.592
Alumnos Área F. ONCE	14.500	9.260
Inserciones totales	11.474	10.036
Inserciones Área FONCE (sin GSO)	7.038	6.156
Inserciones GSO	4.360	3.814

POR TALENTO DIGITAL:



1. Fundación ONCE continuará trabajando para seguir siendo referente en los programas de formación y empleo, y para conseguir la mejora de la inclusión laboral de personas con discapacidad, buscando financiación de fondos públicos y privados. En 2022 el objetivo será, además de cumplir con los compromisos adquiridos en el nuevo Acuerdo con el Gobierno, promover la formación de las personas con discapacidad en competencias digitales y tecnológicas, en el área de las ciencias y de la sostenibilidad, para mejorar su empleabilidad en un mundo laboral cada vez más digitalizado, y convertirnos en un referente en este ámbito de cara a las empresas que busquen perfiles tecnológicos, a través de nuestro programa específico "Por Talento Digital".
2. Para el desarrollo del programa "Por Talento Digital" contaremos, con una sede que reúna las condiciones idóneas para acondicionar un espacio que dé respuesta tanto a la actividad formativa como a las acciones de coworking que surjan en torno al programa. En definitiva, será el espacio HUB al servicio de los objetivos sociales del Grupo Social ONCE, del sector de las personas con discapacidad y de las empresas comprometidas con la contratación de nuestro colectivo, como aula permanente para el aprendizaje digital, la realización y la difusión de actividades complementarias.
3. Por Talento Digital tiene dos vertientes, la primera y principal son las acciones formativas propias, que se imparten de forma virtual y presencial en competencias digitales básicas hasta otras más específicas como programación, marketing digital, elaboración de videojuegos o soporte microinformático entre otras. Las formaciones incluyen ayudas para facilitar el acceso de los alumnos/as a los cursos (desplazamiento, tecnologías de apoyo, equipamiento, etc.). Y la segunda vertiente son las Becas a la formación individual.
4. Se ha acondicionado y preparado un centro de formación especializado en el ámbito digital y tecnológico en Madrid, ubicado en la zona de Embajadores, que cuenta con 6 aulas equipadas con las últimas tecnologías, una zona de coworking y un HUB para eventos y acciones que permitan compartir experiencias y servir de nexo de unión entre los alumnos/as y las empresas.

En 2022, se van a destinar los fondos a los siguientes conceptos:



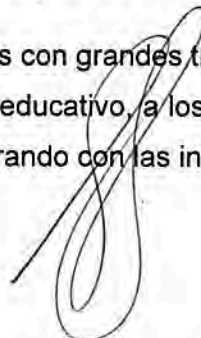
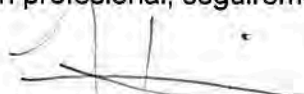
- Los costes correspondientes al nuevo centro de formación de Madrid (alquiler del local, gastos de funcionamiento, gastos de mantenimiento técnico y renting del equipamiento del centro)
- Gastos de personal que dirige el proyecto, gestiona la formación y atiende la recepción del centro.
- Actualización de la web del programa con el objetivo de dotarla de mayor funcionalidad y facilitar la captación e inscripción de alumnos/as en las diferentes actividades del programa así como conectarla con la Base de datos de Inserta (Integra).
- Otra línea de trabajo nueva del año 2022 es el desarrollo de una plataforma virtual y contenidos educativos propios que permita en años futuros, el tener un catálogo permanente de formación.
- La actividad más relevante es la destinada a las acciones formativas y gastos asociados a las mismas. Este presupuesto recoge los gastos en campañas de comunicación y captación de los cursos, el centro de atención, validación y recepción de documentación de los potenciales alumnos/as, la impartición de los cursos y las becas de asistencia de los alumnos/as en el caso de los cursos presenciales.
- Se desarrollará la convocatoria de Becas o ayudas individuales a la formación.

JÓVENES, CONOCIMIENTO, LIDERAZGO, EMPLEOS CUALIFICADOS.

El objetivo primero es “potenciar la creación de empleo, emprendimiento y fomentar la captación y desarrollo del talento de las Personas con discapacidad” y “desarrollar y capacitar a nuestras personas para mejorar su empleabilidad, haciendo especial hincapié en las competencias digitales”.

Parte del presupuesto de 2022 irá destinado a hacer frente a la transformación digital en la que estamos inmersos y avanzar en la digitalización de algunos de los procesos y gestión de programas, para mejorar la eficacia y la eficiencia de nuestro personal.

En el contexto actual en el que nos movemos con grandes transformaciones y cambios normativos, que afectan también al sistema educativo, a los modelos universitarios y a la formación profesional, seguiremos colaborando con las instituciones educativas para



promover la inclusión del alumnado con discapacidad y con la comunidad universitaria para garantizar la accesibilidad con nuevas metodologías docentes inclusivas. Para ello seguiremos desarrollando acciones conjuntas con las universidades de fomento de la formación y la investigación en este ámbito. Al mismo tiempo priorizaremos los programas destinados a la mejora de la empleabilidad de los universitarios con discapacidad y el refuerzo de sus competencias digitales y otras, para que puedan progresar en empleos técnicos y cualificados.

Pondremos en marcha la Red Alumni formada por las personas beneficiarias de los diferentes programas de becas de Fundación ONCE, que sirva de retorno del talento, visibilidad, puesta en valor e impulso a la carrera profesional de nuestros jóvenes con discapacidad mejor formados. Desarrollaremos dentro de esta estrategia la II y III edición del programa RADIA para la formación en tecnologías digitales dirigido a mujeres con discapacidad. También diseñaremos otros nuevos programas de fomento del talento y la ocupación en los sectores de la economía digital.

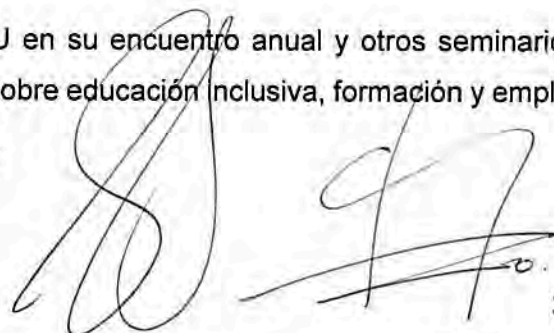
Pondremos en marcha al fin una nueva convocatoria para ofrecer oportunidades de apoyo a las personas que deseen optar el empleo público, un objetivo que paralizamos el pasado año, ante las dificultades planteadas por la pandemia.

Acciones:

- ✓ Desarrollaremos programas y acciones que favorezcan el tránsito de los jóvenes con discapacidad a la educación superior, con programas como Campus Inclusivos, Campus sin límite y otras acciones de formación y concienciación a orientadores. Celebraremos la II jornadas de orientación educativa con la UNED, con la que colaboraremos en diversas acciones con motivo de su 50 aniversario. Todo ello con el objetivo de ofrecer información y orientación a los jóvenes para dirigir de manera adecuada sus expectativas universitarias y laborales.
- ✓ Desarrollaremos diferentes programas de becas, entre los que destacan "oportunidad al talento" para favorecer el progreso académico de los estudiantes con discapacidad, becas de estudio de idiomas en el extranjero, Alumni, Colegios del Mundo Unido, Educalab, etc.
- ✓ Desarrollaremos la VI edición del programa de prácticas remuneradas, "Fundación ONCE-CRUE", para mejorar la empleabilidad y facilitar el tránsito de las personas con discapacidad a empleos técnicos y cualificados. Junto con

Inserta diseñaremos itinerarios para mejorar nuestra intermediación de empleos cualificados para nuestras empresas Inserta.

- ✓ Desarrollaremos la V edición y convocaremos la VI del programa UNIDIVERSIDAD, de formación universitaria jóvenes con discapacidad intelectual. Junto con Inserta diseñaremos otros programas de formación complementarios, que permitan ofrecer empleos a estos jóvenes con discapacidad con cualificaciones suficientes para trabajar en empleos ordinarios.
- ✓ Convocaremos la IX convocatoria del programa de becas "Oportunidad al Talento"
- ✓ Celebraremos la II edición y convocaremos el III del programa RADIA de formación en tecnologías digitales dirigido a mujeres universitarias con discapacidad y diseñaremos nuevos programas de formación para la ocupación en empleos de la economía digital.
- ✓ Gestionaremos el programa de ayudas Reina Leticia para la inclusión, para reforzar las ayudas económicas destinadas a mejorar la educación y formación de las personas con discapacidad, en colaboración con el Real Patronato de la Discapacidad.
- ✓ Desarrollaremos acciones de fomento del liderazgo, para promover la participación de las personas con discapacidad en espacios de responsabilidad social y empresarial a través de la RED ALUMNI FUNDACIÓN ONCE.
- ✓ Seguiremos desarrollando acciones con la CRUE, la ANECA, la UNED y las universidades con las que mantenemos convenio, para favorecer la inclusión universitaria desde diferentes ámbitos de actuación y estudios e investigaciones sobre la discapacidad y la accesibilidad universal.
- ✓ Pondremos en marcha junto con la ANECA el sello de inclusión para certificar a las universidades inclusivas.
- ✓ Colaboraremos con la red SAPDU en su encuentro anual y otros seminarios, jornadas y encuentros formativos sobre educación inclusiva, formación y empleo de las personas con discapacidad.



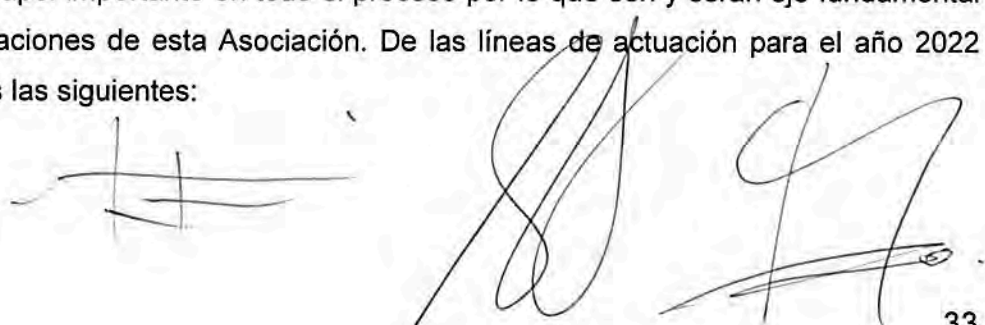
- ✓ Seguiremos incentivando los estudios postgrado, la movilidad y la internacionalización de los universitarios con discapacidad. Todo ello a través de los proyectos que estamos desarrollando en el marco del programa europeo Erasmus+.
- ✓ Colaboremos con el CERMI en la puesta en marcha de una red de PDI con discapacidad junto una estrategia global de empleo público y discapacidad.

A continuación, recogemos un cuadro con la previsión de becas para jóvenes con discapacidad en los cursos 2020-2021 y 2021-2022:

PROGRAMA	Becas 2020-2021	Becas 2021-2022
Oportunidad al Talento	97	105
Becas Idiomas en el extranjero	12	29
Becas de Prácticas en empresas Fundación ONCE-CRUE	290	300
Becas programa UNIDIVERSIDAD (Alumnado con discapacidad intelectual)	318	465
Programa Radia	50	44
Otras Becas	6	13
TOTAL DE BECAS ADJUDICADAS	773	956

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN.

Los avances tecnológicos están generando una gran cantidad de cambios en la sociedad y en el empleo que serán más evidentes los próximos años. La necesidad de adecuarse a todo este proceso ha llevado a la Asociación a actualizar sus estatutos, renombrar y ampliar sus fines y actividades reforzando su condición para el impulso de la inclusión social y la promoción del empleo a todas las personas, especialmente al colectivo de personas con discapacidad. La accesibilidad universal y la innovación social juegan un papel importante en todo el proceso por lo que son y serán eje fundamental de las actuaciones de esta Asociación. De las líneas de actuación para el año 2022 destacamos las siguientes:



- Continuaremos la ejecución de los diferentes programas que desde hace años venimos gestionando con los Servicios Públicos de Empleo de Cantabria, Galicia y Andalucía.
- Se llevará a cabo el proyecto financiado a través del Programa Operativo de Economía Social que gestiona CEPES relacionados con favorecer el asesoramiento a centros especiales de empleo de iniciativa social, empresas de inserción y cooperativas de iniciativa social para incentivar el establecimiento de contratos con reserva de mercado y/o cláusulas sociales en las licitaciones públicas.
- La Asociación tiene previsto finalizar en 2022 los proyectos tanto de Robótica Asistencial, llamado Access Robots, como el proyecto, denominado Access Jobs, que potencia la inclusión educativa y laboral de personas con discapacidad.

FINANCIACIÓN DEL GRUPO ILUNION Y SERVIMEDIA.

Para este periodo la financiación aportada por la Fundación ONCE a Grupo ILUNION y Servimedia, se instrumentará a través de los siguientes conceptos:

- Se prevé destinar, en 2022, la cifra de 0,3 millones de euros para proyectos relacionados con el Grupo ILUNION, S.L., para el desarrollo de proyectos que contribuyen específicamente al cumplimiento del Plan 15.000-30.000.
- En concepto de facturación del Grupo ILUNION por prestación de servicios informar sobre los 0,3 millones de euros a través de ILUNION Tecnología y Accesibilidad para el mantenimiento del portal Discapnet, y 2,6 millones de euros a través de Grupo ILUNION, S.L.
- Respecto a la facturación de ILUNION Retail y Servimedia indicar que en 2022 se ha estimado alcanzar la cifra de 0,7 millones de euros.

DATOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

El objetivo global de la actividad de Fundación ONCE en formación y en empleo con impacto fuera del grupo social ONCE, sumando programa operativo y entidades terceras (asociaciones, economía social, y empresas) se prevé que alcance las siguientes cifras de empleo y apoyo a emprendedores en 2021 y 2022:

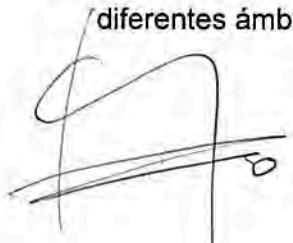


Indicador	Estimación cierre Año 2021	Objetivo Año 2022
CREACIÓN DE EMPLEO TOTAL (sin GSO)	10.627	9.786
Autoempleo	40	50
FORMACIÓN	17.622	12.851
PLAZAS OCUPACIONALES	260	250

IV. FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE

La Fundación ONCE va a llevar a cabo las siguientes líneas de acción para el ejercicio 2022:

- Ampliar nuestro apoyo, asesoramiento y alianzas con las entidades públicas y privadas.
- Continuar potenciando la actividad de consultoría en el mercado empresarial.
- Avanzar en la realización de acciones de monitorización para analizar la evolución de la accesibilidad al entorno construido, al transporte y a la tecnología, especialmente, a través de observatorios.
- Potenciar, como es tradicional y a la vez imprescindible, la firma de convenios con entidades públicas y privadas –empresas, profesionales, redes de servicios,
- Desarrollar proyectos de soluciones TIC fundamentadas en el conocimiento obtenido en la actividad de I+D que se desarrolla e impulsa en Fundación ONCE contando con la colaboración de ONCE e ILUNION.
- Desarrollo de talleres de co-creación e innovación en materia de accesibilidad en diferentes ámbitos bajo el marco de la sala de Innovación Espacial.





- Crear un servicio de apoyo a las empresas en materia de innovación social que ayude a desarrollar nuevos productos y servicios que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad y personas mayores.
- Continuar con la actividad del banco de productos de apoyo para préstamo a empresas, universidades y entidades del tercer sector que incorporen a estudiantes o a trabajadores con discapacidad.
- Continuidad de proyectos europeos como CILIFO / ACCESSIBILITECH y búsqueda de nuevos programas de financiación para el desarrollo de proyectos en línea con nuestros objetivos generales.
- Fomentar la relación con los Colegios Profesionales, especialmente los de arquitectura e ingeniería, diseñando y llevando a cabo planes de formación en Diseño para todas las personas para sus colegiados.
- Potenciar el desarrollo de acciones formativas en remoto, adaptándonos a los nuevos escenarios, continuando la ejecución de MOOCs, Foros de Expertos en Accesibilidad e Innovación de Fundación ONCE, video tutoriales, y cualquier otro tipo de acción formativa virtual.
- Potenciar la presencia de Fundación ONCE en el ámbito internacional a través de las redes en las que se integra actualmente.
- Potenciar el apoyo a start ups en materia de emprendimiento a través de nuestro servicio de aceleración y participando con diferentes agentes impulsores del emprendimiento a través de sus diferentes programas y eventos nacionales e internacionales.
- Establecer acuerdos con Administraciones Públicas y entidades privadas para promover la Accesibilidad Universal y el Diseño para todas las personas en cualquier ámbito, así como para el apoyo en materia legislativa.
- Continuidad del proyecto "Camino de Santiago: Tu Compañero del Camino", para mejorar la accesibilidad para todos los peregrinos que deseen realizar el Camino de Santiago.
- Continuidad de gestión y contenidos de la Plataforma Accesibilitas en materia de accesibilidad Universal, que sirva de referente en el mundo de la discapacidad para



entidades públicas y privadas, así como para profesionales relacionados con el diseño, la construcción o la propia gestión.

- Continuar las actividades de difusión del mensaje de la Fundación ONCE en materia de inclusión y accesibilidad a nivel nacional e internacional, destacando para el año 2022 la celebración de la VIII Bienal de Arte Contemporáneo.

INVERSIÓN EN I+D+i

Durante el ejercicio 2022, se van a llevar a cabo al menos dos proyectos de I+D+i que son los siguientes:

1. Data Hub Social para la atención a las personas con discapacidad y mayores (inversión estimada 1 millón de euros).

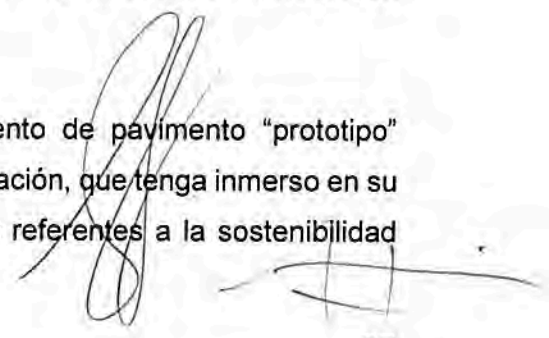
El objetivo principal de este proyecto es la creación de un “espacio de datos de la discapacidad”, con el que interactuarán grupos de investigación, empresas y otros organismos que necesiten datos en el ámbito de las personas con discapacidad, siempre bajo las premisas de seguridad y privacidad reguladas en el espacio europeo.

En particular, el proyecto pretende abordar las siguientes problemáticas:

- i. Impulsar el desarrollo de soluciones tecnológicas que tengan como base una Inteligencia Artificial (IA) inclusiva.
- ii. Revertir la carencia de fuentes de datos: Se precisan fuentes de datos de calidad, con información relevante para la accesibilidad y la plena inclusión de las personas con discapacidad y los mayores.

2. P.I.S.A.: Pavimentos inteligentes, sostenibles y accesibles (inversión estimada de 1,5 millones de euros).

El objetivo es la creación de un elemento de pavimento “prototipo” P.I.S.A., a modo de marca/modelo/acreditación, que tenga inmerso en su diseño y utilización diferentes cuestiones referentes a la sostenibilidad



(reciclaje, respetuoso con el medio ambiente, ...), inteligencia (conectividad, generación energética, generación de datos, ...) y accesibilidad (usabilidad, seguridad, firmeza, ...).

P.I.S.A. permitirá:

1. Como **P**avimento **I**nteligente:

- Favorecer el uso de la robótica asistencial avanzada como elemento descriptor del entorno.
- Favorecer la conectividad con dispositivos de uso personal que mejoren la experiencia de usuario en la movilidad urbana personal.
- Modelizar comportamientos de movilidad en la ciudad.
- Obtener de datos de usuarios de la ciudad que permita el ajuste de las infraestructuras / gestión de la movilidad según el uso y ocupación del entorno urbano.

2. Como **P**avimento **S**ostenible:

- Utilizar materiales sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
- Favorecer el reciclado y reutilización de materiales, aprovechando avances desarrollados en esta materia por entidades especializadas.
- Mejorar la optimización de recursos relacionados con la durabilidad y el mantenimiento.

3. Como **P**avimento **A**ccesible:

- Asegurar superficies urbanas accesibles, permitiendo el uso a todas las personas de una manera segura, cómoda y autónoma.
- Solucionar/ minimizar las problemáticas que atañen a colectivos vulnerables en la movilidad urbana, en especial de las personas con discapacidad.
- Dotar de accesibilidad mediante la tecnología a soluciones más estancas por tradición y/o normativa reguladora aplicable.
- Identificar y anticipar necesidades de las personas en general y de las personas con discapacidad dentro de su entorno particular, en los ámbitos de la movilidad.



V.- OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.

A. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

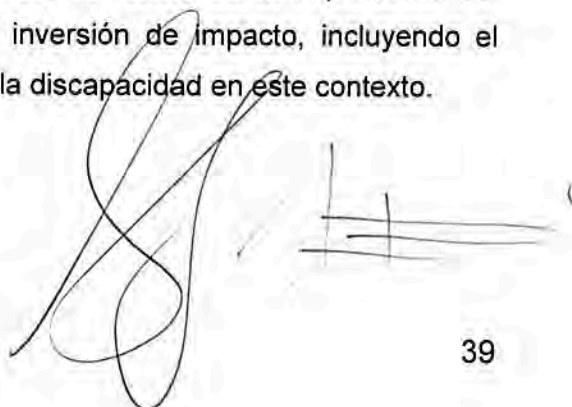
El planteamiento para el 2022 estará en coherencia con la implementación del Plan Director de RSC y Sostenibilidad de la Fundación ONCE que contienen 42 medidas estructuradas en sus 7 líneas de actuación: Cultura responsable, gobernanza y gestión de la RSC; Comunicación en RSC, transparencia y reputación; RSC y Discapacidad de la mano de terceros y el movimiento asociativo; Personas Talento y RSC; Avanzando en Igualdad; Alineamiento con la Agenda 2030, economía inclusiva e impacto; y Medioambiente.

Dado que el Plan Director de RSC y Sostenibilidad finaliza en diciembre de 2022, en dicho año deberá evaluarse el grado de consecución del mismo, capitalizar lecciones y aprendizajes y habrá de prepararse la estrategia en este campo para el siguiente período que comenzará en 2023, lo que requerirá además un nuevo y actualizado análisis de materialidad.

En un ejercicio de transparencia se continuará con la elaboración del Estado de Información no Financiera que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de la Fundación ONCE, y que estará sometido a verificación externa, se prevé seguir con la práctica voluntaria del Informe de Valor Compartido de la Fundación, como elemento comunicacional de relevancia para transmitir a nuestros grupos de interés nuestro desempeño en términos de sostenibilidad e impacto.

En la RSC y discapacidad, de la mano de terceros y el movimiento asociativo, se continuará el fortalecimiento de alianzas con entidades como GRI, Spainsif, Forética o el Club de Excelencia en Gestión, entre otras.

En el Alineamiento con la agenda 2030, economía inclusiva e impacto; entre otros, se continuará elaborando y actualizando indicadores de la contribución de la Fundación ONCE a los ODS, promoviendo contactos y alianzas que ayuden incrementar nuestra visibilidad en este sentido, así como de la importancia del concepto "economía inclusiva", medición e inversión de impacto, incluyendo el impulso de la integración de la dimensión de la discapacidad en este contexto.



Se continuará elaborando y divulgando indicadores clave sobre igualdad de género y, en colaboración con la Secretaría General, se promoverán nuevas alianzas en el marco de la igualdad y diversidad.

En la línea del medioambiente se continuará con la captación y seguimiento de datos de consumos y residuos, así como con del cálculo de la huella de carbono como medición fundamental en la gestión ambiental, en coordinación con el resto de las áreas, particularmente a través del Grupo de trabajo para impulsar la medición y comunicación agregada del impacto ambiental del Grupo Social ONCE, creado a instancias del Subcomité de RSC.

B. ALIANZA CON EL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD Y EL TERCER SECTOR

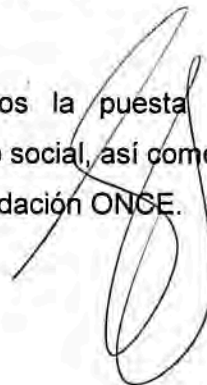
Intensificar nuestra acción dirigida al fortalecimiento y la generación de alianzas estratégicas, con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, que favorezcan nuestro liderazgo y posicionamiento para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, del sector fundacional, del Tercer Sector y de la Economía Social reforzando nuestra presencia en las plataformas y foros de ámbito nacional e internacional y más representativos.

Participar de forma activa en plataformas nacionales e internacionales que permitan visibilizar a las personas con discapacidad, del Grupo Social ONCE, en el ámbito de la económica social y del tercer sector de acción social.

Diseñar programas y herramientas para la inclusión la agenda política de las personas con discapacidad elaboradas en el seno del CERMI en los planes de actuación del tercer sector y de los agentes sociales.

Inversión de Impacto social: Trabajar en el desarrollo de nuestra capacidad de generar alianzas, conocimiento y programas, a nivel nacional e internacional, que favorezcan el aprovechamiento para el cumplimiento de nuestra misión, de nuevas tendencias de financiación y medición de impacto, para ser capaces de anticiparnos, proponer y generar cambios positivos para nuestra entidad y el colectivo para el que trabajamos.

En colaboración con terceros estimularemos la puesta en marcha de incubadoras y aceleradoras de emprendimiento social, así como la coordinación y elaboración de estudios en el entorno de Fundación ONCE.



C. CAPTACIÓN DE FONDOS

En consonancia con lo recogido en el Plan Estratégico de Fundación ONCE 2020-2023 y para proseguir con un desarrollo efectivo de las acciones dirigidas a la generación de recursos privados, se estima del todo necesario mantener la línea estratégica “Desarrollo de Estrategias para Fuentes Alternativas de Financiación”.

Se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Lanzamiento de campañas dirigidas a la captación de recursos privados a través de sus cuatro canales fundamentales (pequeños donantes, empresas, grandes donantes/fundaciones patrimoniales, y herencias y legados), teniendo en cuenta el alto impacto provocado por la crisis del COVID-19, tal y como se contempla en Plan Estratégico de Captación de Recursos 2020-2023.
- Se incluye además la búsqueda de financiación para Programas de Fundación ONCE a través de la obtención de recursos públicos (subvenciones estatales, de comunidades autónomas y comunitarias), trabajo que se ha de desarrollar de forma planificada y con la preparación previa necesaria al lanzamiento de las convocatorias.

D. LIDER EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOCIAL

Servimedia se ha consolidado como el referente del periodismo social y ahora toca dar un paso más como una agencia de noticias global gracias a las nuevas tecnologías. Un medio de comunicación que genere debate en los ámbitos sociales, políticos, económicos o jurídicos. Un medio que pueda contar con los principales prescriptores del país en sus encuentros informativos. Un medio que utilice la Inteligencia Artificial en sus nuevos productos y que se adapta a las nuevas necesidades del mercado con la búsqueda de nuevas vías de ingresos económicos.

En esta línea, durante 2022 podemos seguir desarrollando toda una serie de acciones con la finalidad de tener una factoría propia que permita a la agencia llegar a nuevos colectivos y nuevas audiencias.

- Nuevos Podcast aplicando la generación del lenguaje natural a través de inteligencia artificial.

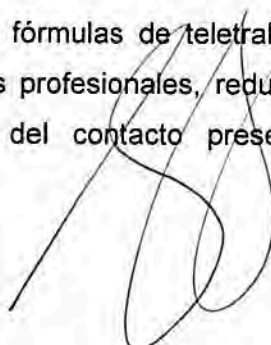
- Servicios automáticos de subtítulo y de transcripción de textos con las nuevas tecnologías. Los textos y la voz se pueden transformar también en imágenes y vídeos.
- Un banco de datos con las fotos de personas con discapacidad aplicando técnicas de Machine Learning y Deep Learning.
- Generación de un nuevo servicio sobre las agendas de altos cargos públicos.
- Continuar con los servicios audiovisuales de grabación con el fin de fomentar la producción de Servimedia TV. De hecho, tenemos la posibilidad de poder incluir nuestros contenidos en el servicio que tiene Samsung en todas sus televisiones y móviles que denomina TV Plus.
- Fomentar la publicidad en la web.
- Continuar con la organización de encuentros, mesas redondas, debates, jornadas patrocinadas. Tendencia de que puedan ser al mismo tiempo presenciales y/o virtuales.

E. OTRAS ACTUACIONES

PERSONAS

1. TRANSFORMACIÓN Y PERSONAS:

- Modernizar nuestras herramientas de trabajo y de relación a través de la tecnología y el desarrollo de competencias digitales, para ello en 2022 continuaremos con los procesos de digitalización de la función de RRHH a través de la herramienta SuccessFactors. En concreto incorporaremos, junto con el módulo de gestión de objetivos, el módulo de autoservicio (empleado central), formación y selección, compensación y absentismo.
- Implantaremos el desarrollo de fórmulas de teletrabajo y flexibilidad que mejoren la eficacia de nuestros profesionales, reduzcan el absentismo y visibilicen el valor intangible del contacto presencial con personas,



organismos, instituciones y empresas. Esto se hará en el marco de la necesidad de mantener servicios que conllevan la necesidad de contacto directo y presencial para la consecución de nuestros fines.

2. DESARROLLO DE TALENTO:

- **INTERNO:** Despliegue del modelo de liderazgo de Fundación ONCE e Inserta. Implantación de un modelo de evaluación por competencias, tomando como referencia el esquema del modelo de liderazgo, en cuyo diseño participarán las partes interesadas, y servirá para el desarrollo de talento interno.
- **EXTERNO:** Nuevos perfiles para nuevos retos. Continuaremos llevando a cabo procesos de mejora en el ciclo de vida del empleado, que se compone de los procesos de selección, acogida, contratación, desarrollo y desvinculación. El objetivo es la digitalización paulatina de estos procesos y el desarrollo de los mismos.


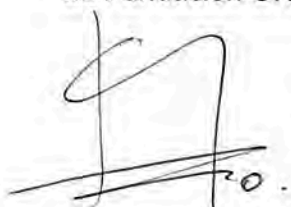
3. DIVERSIDAD:

- Desarrollo de un marco de actuación alineado con la nueva normativa en materia de igualdad, que derive en acciones concretas en sensibilización, captación y desarrollo del talento femenino.
- Facilitar el acceso a talento joven mediante programas de becas, prácticas y participantes en diferentes programas como Oportunidad al Talento. Para 2022 promoveremos un objetivo común para el Área Ejecutiva, y es el de proporcionar una experiencia de práctica curricular para jóvenes, preferiblemente con discapacidad, en el mayor número de áreas geográficas y funcionales posible.

SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Se trabajará en las siguientes materias:

- Ciberseguridad, para la defensa de ataques internos y el mantenimiento de la integridad de los procesos internos de gestión y de relación con los beneficiarios de Fundación ONCE.



- En 2022 pondremos el foco en optimizar toda nuestra arquitectura e infraestructura Cloud para sacar el mayor rendimiento al menor coste posible.
- Entidad "Data Driven": el próximo hito pasa por organizar nuestra estrategia de explotación del dato. El objetivo final es el de democratizar el acceso a los datos necesarios de manera ágil y segura.
- Eficiencia Operativa (Digital Workplace).
- Hoja de ruta con SAP.

VOLUNTARIADO

Para el año 2022 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Mantener y mejorar la web y hosting de Voluntariado.
- Crear un programa específico para las personas que formamos Fundación ONCE E Inserta.
- Conseguir que al menos 5 empresas significativas por volumen de trabajadores y políticas de RSC se incorporen al programa de voluntariado de Fundación ONCE.
- Iniciar nuevos programas de voluntariado alineados con la estrategia de Fundación ONCE: a título de ejemplo: contra la soledad, o contra el barrerismo.
- Consolidar programas de voluntariado alineados con los programas y actividades de Inserta Empleo: preferentemente en las áreas digitales y de TIC.



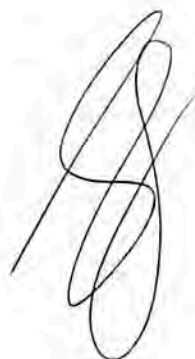
D. José Luis Barceló Blanco-Steger
Secretario del Patronato



D. Alberto Durán López
Vicepresidente 1º Ejecutivo
de Fundación ONCE



D. Miguel Carballeda Piñeiro
Presidente de Fundación ONCE



Anexo I
Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos
(*) 2020-2021-2022
(euros)

INGRESOS	2020	ESTIM 2021	PA 2022
Ingresos de ONCE	48.456.172	66.360.000	66.450.000
Subvenciones FSE	28.119.673	28.101.770	29.109.535
Donaciones MEDALT	1.233.052	1.335.687	1.000.000
Otros ingresos subvenciones y anulaciones.	6.369.626	13.344.235	11.473.561
TOTAL INGRESOS REALES	84.178.523	109.141.692	108.033.096

GASTOS	2020	ESTIM 2021	PA 2022
IMPORTE DEDICADO A FINES	83.607.654	106.533.221	105.265.726
Plan de Empleo y Formación	62.462.876	79.744.300	80.044.909
Plan de Accesibilidad Universal	21.144.778	26.788.921	25.220.817
Gastos de Administración	328.888	2.308.471	2.267.370
TOTAL GASTOS	83.936.542	108.841.692	107.533.096
RESULTADO PRESUPUESTARIO	241.981	300.000	500.000

(*) Incluye Fundación ONCE, Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación



ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2020-2021-2022.

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACION REAL 2020

INGRESOS	2020	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	48.456.172					48.456.172
Subvenciones FSE	28.119.673	(28.119.673)				0
Subvenciones MEDALT	1.233.052	(1.233.052)				0
Otros ingresos	6.369.626	(3.929.449)	(360.015)	(15.131)	(2.065.031)	0
TOTAL INGRESOS REALES	84.178.523	(33.282.174)	(360.015)	(15.131)	(2.065.031)	48.456.172
A FINES PROPIOS	83.607.654	(33.282.174)	(1.869.308)	0	0	48.456.172
Plan de Empleo y Formación	62.462.876	(33.282.174)				29.180.702
Plan de accesibilidad	21.144.778		(1.869.308)			19.275.470
ADMINISTRACION	328.888			(328.888)	0	0
TOTAL GASTOS	83.936.542	(33.282.174)	(1.869.308)	(328.888)	0	48.456.172





ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2020-2021-2022.

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACIÓN ESTIMADO 2021

INGRESOS	ESTIM 2021	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	66.360.000					66.360.000
Subvenciones FSE	28.101.770	(28.101.770)				0
Subvenciones MEDALT	1.335.687	(1.335.687)				0
Otros ingresos	13.344.235	(8.311.099)	(1.321.171)	(19.067)	(3.692.898)	0
TOTAL INGRESOS REALES	109.141.692	(37.748.556)	(1.321.171)	(19.067)	(3.692.898)	66.360.000
A FINES PROPIOS	106.533.221	(37.748.556)	(2.424.665)	0	0	66.360.000
Plan de empleo y formación	79.744.300	(37.748.556)				41.995.744
Plan de accesibilidad	26.788.921		(2.424.665)			24.364.256
ADMINISTRACION	2.308.471			(2.308.471)		0
TOTAL GASTOS	108.841.692	(37.748.556)	(2.424.665)	(2.308.471)	0	66.360.000

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACIÓN PRESUPUESTO 2022

INGRESOS	PA 2022	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	66.450.000					66.450.000
Subvenciones FSE	29.109.535	(29.109.535)				0
Subvenciones MEDALT	1.000.000	(1.000.000)				0
Otros ingresos	11.473.561	(8.288.663)	(828.765)	(15.000)	(2.341.133)	0
TOTAL INGRESOS REALES	108.033.096	(38.398.198)	(828.765)	(15.000)	(2.341.133)	66.450.000
A FINES PROPIOS	105.265.726	(38.398.198)	(417.528)	0	0	66.450.000
Plan de empleo y formación	80.044.909	(38.398.198)				41.646.711
Plan de accesibilidad	25.220.817		(417.528)			24.803.289
ADMINISTRACION	2.267.370			(2.267.370)		0
TOTAL GASTOS	107.533.096	(38.398.198)	(417.528)	(2.267.370)	0	66.450.000

(Handwritten signatures and initials)

ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2020-2021-2022

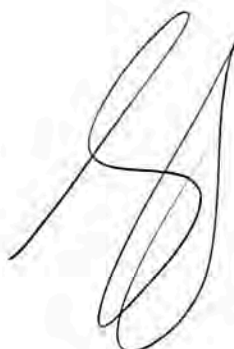
ACTIVO	2020	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	290.927.069	293.053.407	295.646.048
Inmovilizado intangible	15.123	54.063	35.208
Aplicaciones informáticas	11.816	50.820	32.029
Otro inmovilizado intangible	3.307	3.243	3.179
Inmovilizado material	5.602.865	7.523.569	10.119.358
Terrenos y construcciones	4.442.907	6.261.338	8.085.538
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.159.958	1.262.232	2.033.820
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	285.231.542	285.398.236	285.413.944
Inversiones financieras a largo plazo	77.539	77.539	77.539
ACTIVO CORRIENTE	111.864.780	119.500.386	109.386.468
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	82.039.032	67.030.169	72.897.398
ONCE, deudora por aportaciones	20.583.201	26.713.214	26.749.443
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	61.455.831	40.316.955	46.147.955
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55.293	43.000	32.000
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.734	10.000	6.500
Deudores varios	35.989	20.000	15.000
Deudores Entidades del Grupo y Asociadas	5.369	5.500	3.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.201	7.500	7.500
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	266.925	436.734	436.734
Periodificaciones a corto plazo	5.055	5.055	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.498.475	51.985.428	36.020.336
TOTAL ACTIVO	402.791.849	412.553.793	405.032.517



ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2020-2021-2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2021	2022
PATRIMONIO NETO	296.349.009	298.775.348	301.867.989
Fondos propios	180.124.514	182.781.056	186.099.617
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Reservas	179.101.710	179.523.502	182.180.044
Otras reservas	179.101.710	179.523.502	182.180.044
Excedente del ejercicio	421.792	2.656.542	3.318.561
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	116.224.495	115.994.292	115.768.372
PASIVO NO CORRIENTE	8.384.668	7.810.763	7.850.541
Provisiones a largo plazo	441.415	5.564	5.564
Otras provisiones	441.415	5.564	5.564
Deudas a largo plazo	4.221.254	4.105.199	4.094.977
Otros pasivos financieros	4.221.254	4.105.199	4.094.977
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.721.999	3.700.000	3.750.000
PASIVO CORRIENTE	98.058.172	105.967.682	95.313.987
Provisiones a corto plazo	83.129	-	-
Deudas a corto plazo	37.842	10.222	10.222
Otros pasivos financieros	37.842	10.222	10.222
Beneficiarios-Acreedores	85.166.257	96.870.708	86.353.085
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.381.562	8.876.048	8.891.025
Proveedores	539.688	650.850	987.560
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	3.450.387	2.950.475	2.494.679
Acreedores varios	917.262	725.850	850.625
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	228.413	231.839	235.317
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.245.812	4.317.033	4.322.844
Periodificaciones a corto plazo	389.382	210.704	59.655
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	402.791.849	412.553.793	405.032.517


ANEXO III
CUENTA DE RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN ONCE 2020-2021-2022

	2020	2021	2022
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia	59.281.082	78.878.002	76.754.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	577.114	795.812	259.430
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	7.153.711	6.887.094	6.683.400
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	49.907.832	67.788.965	67.500.000
Reintegro de ayudas y asignaciones	1.642.425	3.406.132	2.311.100
Gastos por ayudas y otros	(51.723.721)	(68.472.675)	(64.695.800)
Ayudas monetarias	(51.722.408)	(68.470.675)	(64.692.300)
Ayudas no monetarias	-	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(1.313)	(2.000)	(3.500)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
Otros ingresos de la actividad	90.739	185.695	50.000
Gastos de personal	(4.698.907)	(5.062.964)	(5.376.240)
Otros gastos de la actividad	(2.623.106)	(2.917.193)	(3.245.970)
Amortización del inmovilizado	(290.616)	(357.117)	(419.060)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	254.201	237.997	225.900
Exceso de provisiones	-	-	-
Otros resultados	(12.620)	(3.200)	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	277.052	2.488.546	3.292.800
Ingresos financieros	22.056	19.067	15.000
Gastos financieros	(29.235)	(17.765)	(5.000)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	151.919	166.694	15.700
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	144.740	167.996	25.700
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	421.792	2.656.542	3.318.500
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	421.792	2.656.542	3.318.500
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	2.379	7.794	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	2.379	7.794	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	(234.727)	(237.997)	(225.920)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(234.727)	(237.997)	(225.920)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	(232.348)	(230.203)	(225.920)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
AJUSTES POR ERRORES			
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
OTRAS VARIACIONES			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	189.444	2.426.339	3.092.600

ANEXO IV
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2020-2021-2022

ACTIVO	2020	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	4.479.493	4.420.000	4.420.000
Inmovilizado intangible	259	20.000	20.000
Aplicaciones informáticas	259	20.000	20.000
Inmovilizado material	593.705	550.000	500.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	593.705	550.000	500.000
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.721.999	3.700.000	3.750.000
Créditos a entidades	3.721.999	3.700.000	3.750.000
Inversiones financieras a largo plazo	163.530	150.000	150.000
Otros activos financieros	163.530	150.000	150.000
ACTIVO CORRIENTE	5.438.123	3.080.000	3.000.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.625.687	1.915.000	1.835.000
Entidades del Grupo	3.625.687	1.915.000	1.835.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.006.089	765.000	765.000
Clientes	13.200		
Deudores , entidades del grupo y asociadas	195.474	265.000	265.000
Anticipos de remuneración			
Otros Créditos con Administraciones Públicas	797.415	500.000	500.000
Inversiones financieras a corto plazo	47.060	-	-
Otros activos financieros	47.060	-	-
Periodificaciones a corto plazo	45.262	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	714.025	400.000	400.000
Tesorería	714.025	400.000	400.000
TOTAL ACTIVO	9.917.616	7.500.000	7.420.000





ANEXO IV
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2020-2021-2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2021	2022
PATRIMONIO NETO	462.164	462.164	462.164
Fondos propios	462.164	462.164	462.164
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Reservas	6.075.118	5.925.118	5.925.118
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(6.262.954)	(6.262.954)	(6.262.954)
Excedente del ejercicio	(150.000)	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	4.087.999	4.000.000	4.000.000
Provisiones a largo plazo	4.087.999	4.000.000	4.000.000
Otras provisiones	4.087.999	4.000.000	4.000.000
PASIVO CORRIENTE	5.367.453	3.037.836	2.957.836
Provisiones a corto plazo	81.187	0	0
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.392.470	3.037.836	2.957.836
Proveedores	2.036.387	1.055.000	1.055.000
Acreeedores, entidades del grupo y asociadas	135.100	897.836	897.836
Anticipos recibidos de subvenciones	0	0	0
Acreeedores varios	209.530	55.000	55.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	522.623	460.000	380.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	488.830	570.000	570.000
Periodificaciones a corto plazo	1.893.796	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.917.616	7.500.000	7.420.000





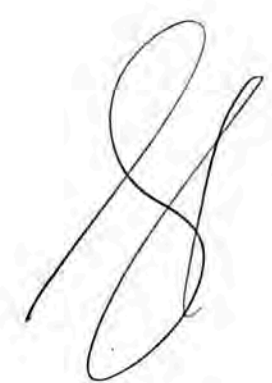
ANEXO IV
CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2020-2021-2022

	2020	2021	2022
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	19.303.705	27.382.369	33.070.825
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	19.303.705	27.382.369	28.469.491
Aprovisionamientos	(4.487.739)	(10.327.995)	(9.560.112)
Otros ingresos de la actividad	108.523	90.000	90.000
Gastos de personal	(12.058.159)	(13.811.960)	(15.032.708)
Otros gastos de la actividad	(2.882.214)	(3.161.078)	(3.616.718)
Amortización del inmovilizado	(134.143)	(171.337)	(349.954)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-
Otros resultados	-	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(150.027)	-	-
Ingresos financieros	27	-	-
Gastos Financieros	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	27	-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(150.000)	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	(150.000)	-	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	-	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	-	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	-	-	-
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
E) Ajustes por cambio de criterio	-	-	-
F) Ajustes por errores	-	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-	-
H) Otras variaciones	150.000	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-	-	-

ANEXO IV

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2020-2021-2022

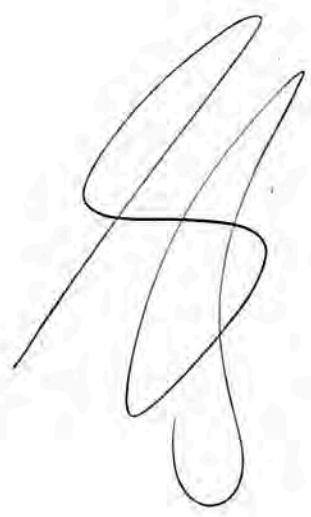
ACTIVO	2020	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	76.754	1.632.287	1.428.287
Inmovilizado material	17.358	1.506.287	1.302.287
Inversiones financieras a largo plazo	59.396	126.000	126.000
B) ACTIVO CORRIENTE	786.635	1.017.000	1.072.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	327.987	870.000	925.000
Entidades del grupo	73.662	170.000	175.000
Otras entidades	254.325	700.000	750.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	390.553	97.000	97.000
Deudores empresas del grupo y asociadas	390.553	97.000	97.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68.095	50.000	50.000
Tesorería	68.095	50.000	50.000
TOTAL ACTIVO	863.389	2.649.287	2.500.287

ANEXO IV

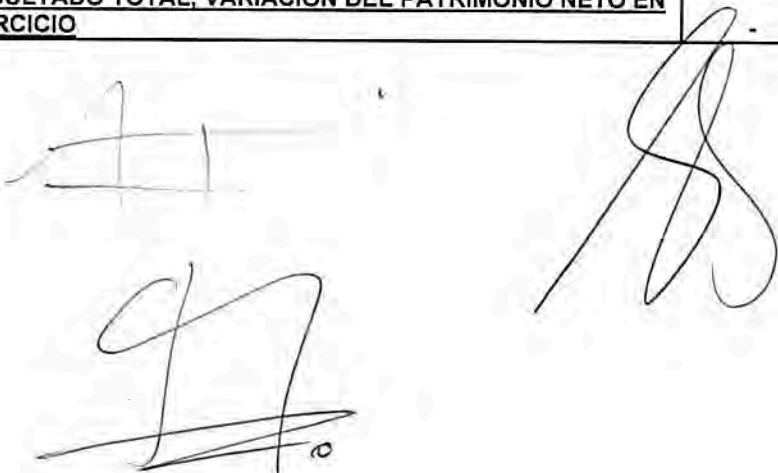
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2020-2021-2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2021	2022
PATRIMONIO NETO	194.266	1.680.553	1.476.553
Fondos propios	194.266	1.680.553	1.476.553
Fondo Social	120.000	120.000	120.000
Reservas	130.000	130.000	130.000
Excedente de ejercicios anteriores	(55.734)	(55.734)	(55.734)
Excedente del ejercicio-positivo/(negativo)	0	0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	1.486.287	1.282.287
PASIVO CORRIENTE	669.123	968.734	1.023.734
Deudas con entidades del Grupo y Asociadas a corto plazo	266.925	436.734	436.734
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	402.198	532.000	587.000
Proveedores	8.067	20.000	75.000
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	207.724	150.000	150.000
Anticipos recibidos por subvenciones	0	320.000	320.000
Otros acreedores	10.891	2.000	2.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	47.021	20.000	20.000
Periodificaciones a corto plazo	128.495	20.000	20.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	863.389	2.649.287	2.500.287

ANEXO IV
CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2020-2021-2022

	2020	2021	2022
<u>A) Excedente del ejercicio</u>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.473.513	4.601.701	5.781.127
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.473.513	4.601.701	5.781.127
Aprovisionamientos	(130.382)	(1.973.994)	(2.808.375)
Otros ingresos de la actividad	119.683	115.634	115.634
Gastos de personal	(1.198.288)	(2.021.224)	(1.901.498)
Otros gastos de la actividad	(251.624)	(699.621)	(1.164.392)
Amortización del inmovilizado	(5.977)	(8.000)	(212.000)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	-	-	204.000
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	6.925	14.497	14.496
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos Financieros	(6.925)	(14.497)	(14.496)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-	-	-
<u>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
Subvenciones recibidas	-	1.486.287	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	-	1.486.287	-
<u>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</u>			
Subvenciones recibidas	-	-	(204.000)
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	(204.000)
<u>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
	-	-	-
<u>E) Ajustes por cambio de criterio</u>			
	-	-	-
<u>F) Ajustes por errores</u>			
	-	-	-
<u>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</u>			
	-	-	-
<u>H) Otras variaciones</u>			
	-	-	-
<u>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u>	-	1.486.287	(204.000)



ANEXO V

BALANCE DE SITUACIÓN SERVIMEDIA 2020-2021-2022

ACTIVO	Real 2020	Estimado 2021	Ppto.2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	240	240	240
V. Inversiones financieras a l/p	240	240	240
5. Otros activos financieros	240	240	240
B) ACTIVO CORRIENTE	1.029.400	1.184.442	1.155.167
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	289.476	275.038	244.788
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	253.922	239.484	209.234
Terceros	253.922	239.484	209.234
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	33.018	33.018	33.018
Grupo ILUNION	33.018	33.018	33.018
5. Activos por impuesto corriente	2.536	2.536	2.536
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	735.098	908.560	909.535
2. Créditos a empresas	735.098	908.560	909.535
<i>Crédito a GRUPO ILUNION por Tesorería Centralizada</i>	735.098	908.560	909.535
V. Inversiones financieras a c/p	722	722	722
5. Otros activos financieros	722	722	722
VI. Periodificaciones a c/p	3.982	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	122	122	122
1. Tesorería	122	122	122
TOTAL ACTIVO: A+B	1.029.640	1.184.682	1.155.407

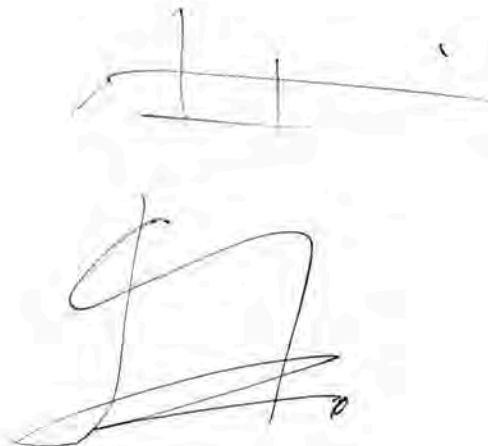
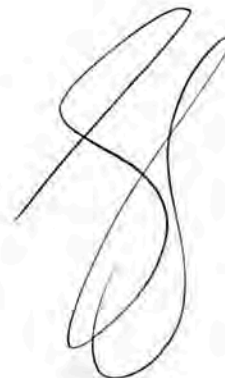
PASIVO	Real 2020	Estimado 2021	Ppto.2022
A) PATRIMONIO NETO	550.195	716.889	732.597
A-1) Fondos propios	550.195	716.889	732.597
I. Capital	224.250	224.250	224.250
1. Capital escriturado	224.250	224.250	224.250
Accionistas	224.250	224.250	224.250
III. Reservas	23.508	174.152	340.846
VI. Otras aportaciones de socios	151.793	151.793	151.793
VII. Resultado del ejercicio	150.644	166.694	15.708
C) PASIVO CORRIENTE	479.445	467.792	422.810
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	459.802	467.792	422.810
1. Proveedores	74.767	73.095	73.796
3. Acreedores varios	164.979	154.123	113.417
Accionistas	38.910	38.910	38.910
Terceros	126.069	115.213	74.507
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	122.994	132.289	131.727
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	97.062	108.285	103.870
VI. Periodificaciones a corto plazo	19.643	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.029.640	1.184.681	1.155.407




ANEXO V

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SERVIMEDIA 2020-2021-2022

B) OPERACIONES CONTINUADAS	Real 2020	ESTIM 2021	PA 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.890.999	1.843.270	1.743.270
(+) A accionistas	538.181	389.180	389.180
(+) A empresas de Grupo ILUNION	174.792	102.822	102.822
(+) A terceros	1.178.026	1.351.268	1.251.268
4. Aprovisionamientos	-160.035	-154.508	-156.826
Compras y otros gastos externos	-160.035	-154.508	-156.826
(-) A empresas de Grupo ILUNION	-64.733	-68.722	-69.753
(-) A terceros	-95.302	-85.786	-87.073
5. Otros ingresos de explotación	32.501	10.009	37.507
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.513	6.102	37.507
(+) De empresas de Grupo ILUNION	6.513	6.102	37.507
b) Subvenciones explotación inc. al resultado del ej.	25.988	3.907	0
(+) Otras subvenciones	25.988	3.907	-
6. (-) Gastos de personal	-1.290.205	-1.254.318	-1.361.800
(-) Sueldos y salarios, y Seguridad Social pers. con disc.		-446.502	-521.282
(-) Sueldos y salarios, y Seguridad Social pers. sin disc.	-1.290.205	-807.816	-840.518
7. Otros gastos de explotación	-323.413	-283.474	-256.443
(-) De empresas de Grupo ILUNION	-133.785	-117.433	-87.912
(-) De terceros	-189.628	-166.041	-168.532
10. (+) Excesos de provisiones	-8.589	-376	
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	141.258	160.603	5.708
12. Ingresos financieros	10.910	11.798	10.000
a) De participaciones en instr. Patrimonio	10.910	11.798	10.000
(+) En empresas de Grupo ILUNION	10.910	11.798	10.000
13. Gastos financieros	-250	-	-
b) (-) Por deudas con terceros	-250	-	-
15. Diferencias de cambio	-	-5.707	-
A-2) RESULTADO FINANCIERO	10.660	6.091	10.000
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	151.918	166.694	15.708
17. Impuestos sobre beneficios	-1.274	-	-
A-4) RDO. EJ. PROCEDENTE OP. CONTINUADAS	150.644	166.694	15.708
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-
18. Rdo. Ej. de op. interrumpidas neto de impuestos	-	-	-
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO	150.644	166.694	15.708

ANEXO VI

BORRADOR DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

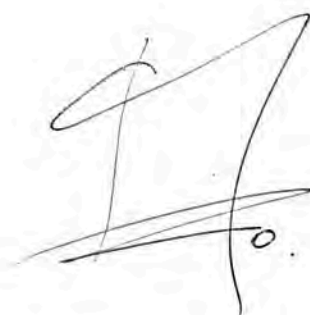
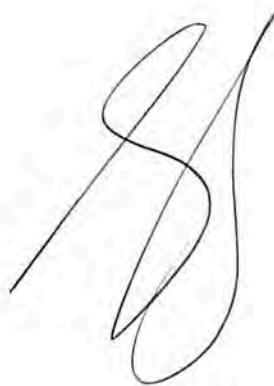
ONCE PARA LA COOPERACION E INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nº REGISTRO:

381SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2022 - 31/12/2022



1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Plan de Empleo y Formación: Empleo creado a través de Terceras Emp. y Entid con apoyo de Fundación

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

1. En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.
2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.
3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA INNOVACIÓN, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.
4. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	63,00	65.680,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

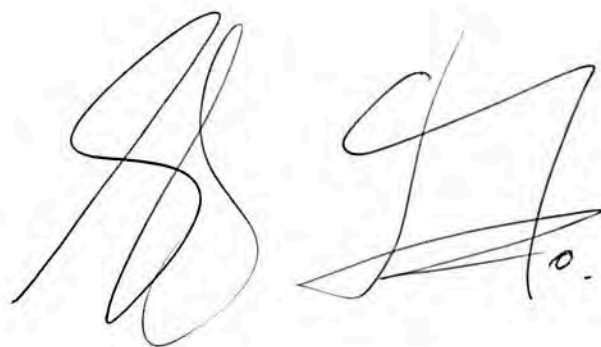
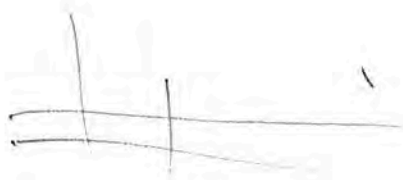
BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	9.836,00	
Personas jurídicas	150,00	





Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de Empleo	Número de Contratos	9.836,00



A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas deruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo.

Recursos humanos a emplear en la actividad

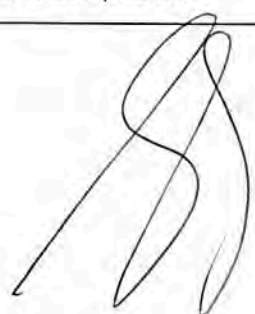
TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	36,00	2.522,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	430,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	430,00

A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo

Recursos humanos a emplear en la actividad

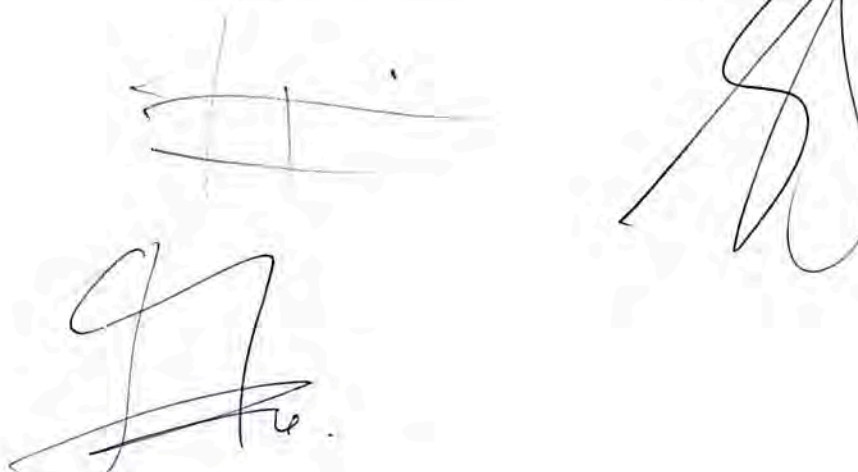
TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	63,00	2.457,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	250,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas Ocupacionales	Número de Plazas	250,00



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and a smaller one on the left, along with some illegible stamps.

A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación Continua

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Empleo y Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	63,00	36.973,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	12.851,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Formación Ocupacional y Formación Continua	Número de alumnos	12.851,00





A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente (centros de día, residencias)

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	36,00	12.429,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	200,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	200,00




A6. Plan de Accesibilidad: Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

Recursos humanos a emplear en la actividad

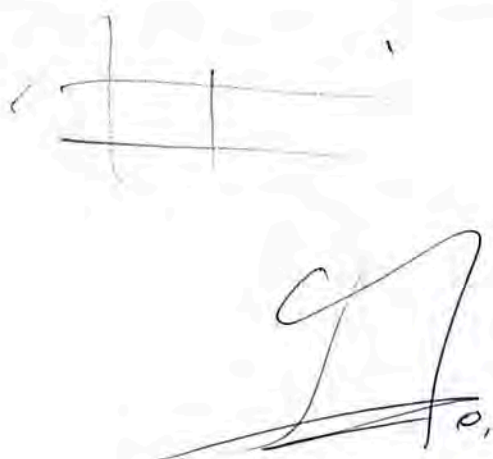
TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	36,00	21.189,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	300,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejora de la Autonomía personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de proyectos	300,00




A7. Plan de Accesibilidad: Ayudas para dotación de furgonetas, microbuses, a entid. del movimiento asocia

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	36,00	1.672,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	30,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30,00



A8. Plan de Accesibilidad: Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibili

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

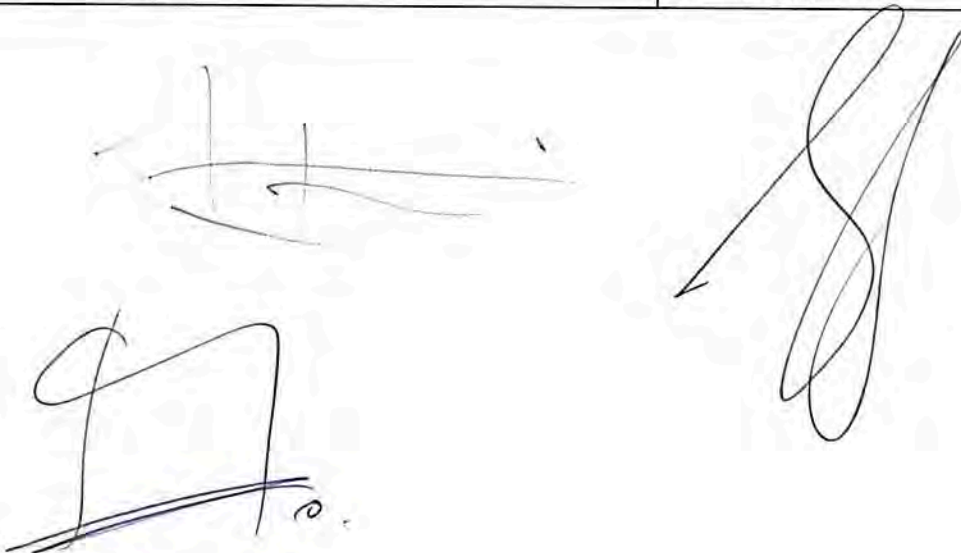
TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	36,00	22.334,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

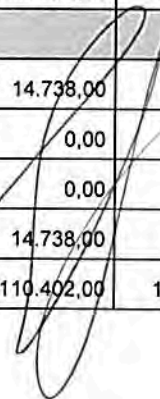
OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	180,00



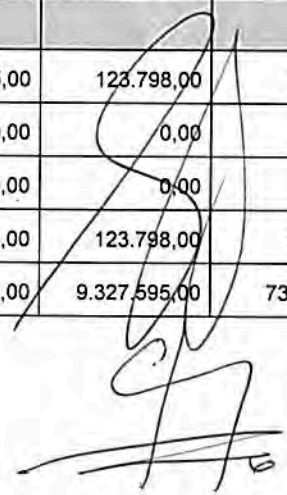
2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-26.162.019,00	-957.232,00	-978.710,00	-14.727.175,00
a) Ayudas monetarias	-26.162.019,00	-957.232,00	-978.710,00	-14.727.175,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-2.023.594,00	-89.658,00	-75.702,00	-1.139.126,00
Otros gastos de la actividad	-1.208.007,00	-44.199,00	-45.190,00	-680.013,00
Arrendamientos y Cánones	-225.481,00	-8.250,00	-8.435,00	-126.927,00
Reparaciones y Conservación	-118.175,00	-4.324,00	-4.421,00	-66.524,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-584.454,00	-21.384,00	-21.864,00	-329.002,00
Seguridad y Vigilancia	-98.817,00	-3.616,00	-3.697,00	-55.626,00
Primas de seguros	-27.783,00	-1.017,00	-1.039,00	-15.640,00
Suministros	-52.816,00	-1.932,00	-1.975,00	-29.731,00
Otros servicios	-100.481,00	-3.676,00	-3.759,00	-56.563,00
Amortización del inmovilizado	-193.711,00	-4.575,00	-7.247,00	-109.044,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-29.587.331,00	-1.095.664,00	-1.106.849,00	-16.655.358,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	402.789,00	14.738,00	15.068,00	226.739,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Inversiones	402.789,00	14.738,00	15.068,00	226.739,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	29.990.120,00	1.110.402,00	1.121.917,00	16.882.097,00



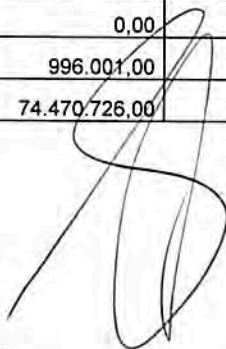


RECURSOS	ACTIVIDAD N°5	ACTIVIDAD N°6	ACTIVIDAD N°7	ACTIVIDAD N°8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-4.716.460,00	-8.040.945,00	-634.500,00	-8.475.266,00
a) Ayudas monetarias	-4.716.460,00	-8.040.945,00	-634.500,00	-8.475.266,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-441.762,00	-753.146,00	-59.429,00	-793.826,00
Otros gastos de la actividad	-217.777,00	-371.283,00	-29.295,00	-391.343,00
Arrendamientos y Cánones	-40.649,00	-69.302,00	-5.468,00	-73.045,00
Reparaciones y Conservación	-21.305,00	-36.322,00	-2.865,00	-38.284,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-105.365,00	-179.633,00	-14.175,00	-189.336,00
Seguridad y Vigilancia	-17.815,00	-30.371,00	-2.397,00	-32.012,00
Primas de seguros	-5.008,00	-8.539,00	-673,00	-9.002,00
Suministros	-9.521,00	-16.233,00	-1.280,00	-17.113,00
Otros servicios	-18.114,00	-30.883,00	-2.437,00	-32.551,00
Amortización del inmovilizado	-22.537,00	-38.423,00	-3.032,00	-40.499,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-5.398.536,00	-9.203.797,00	-726.256,00	-9.700.934,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	72.615,00	123.798,00	9.769,00	130.485,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	72.615,00	123.798,00	9.769,00	130.485,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	5.471.151,00	9.327.595,00	736.025,00	9.831.419,00

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-64.692.307,00	-3.500,00	-64.695.807,00
a) Ayudas monetarias	-64.692.307,00	0,00	-64.692.307,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-3.500,00	-3.500,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-5.376.243,00	0,00	-5.376.243,00
Otros gastos de la actividad	-2.987.107,00	-258.870,00	-3.245.977,00
Arrendamientos y Cánones	-557.557,00	0,00	-557.557,00
Reparaciones y Conservación	-292.220,00	0,00	-292.220,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-1.445.213,00	0,00	-1.445.213,00
Seguridad y Vigilancia	-244.351,00	0,00	-244.351,00
Primas de seguros	-68.701,00	0,00	-68.701,00
Suministros	-130.601,00	0,00	-130.601,00
Otros servicios	-248.464,00	-87.349,00	-335.813,00
Servicios Bancarios	0,00	-8.000,00	-8.000,00
Tributos	0,00	-5.000,00	-5.000,00
Relaciones Públicas	0,00	-158.521,00	-158.521,00
Amortización del inmovilizado	-419.068,00	0,00	-419.068,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-5.000,00	-5.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-73.474.725,00	-267.370,00	-73.742.095,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	996.001,00	2.000.000,00	2.996.001,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	996.001,00	2.000.000,00	2.996.001,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	74.470.726,00	2.267.370,00	76.738.096,00





3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	6.683.463,00
Aportaciones privadas	67.985.352,00
Otros tipos de ingresos	2.376.841,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	77.060.656,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00